



## **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE**

### **Notas a los estados financieros Bogotá, diciembre de 2023 (Cifras en pesos)**

**Tabla de Contenido**

**NOTA 1. ENTE O ENTIDAD REPORTANTE .....5**

1.1. Identificación y funciones .....5

1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones.....6

1.3. Base normativa y período cubierto.....10

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura .....10

**NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....10**

2.1. Bases de medición.....10

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....11

**NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....11**

3.1. Juicios.....11

3.2. Estimaciones y supuestos .....12

3.3. Correcciones contables.....13

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....13

**NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....13**

4.1 Efectivo y Equivalentes al efectivo .....14

4.2 Inversiones de administración de liquidez .....14

4.3 Cuentas por cobrar.....15

4.4 Préstamos por cobrar .....15

4.5 Propiedades, planta y equipo .....16

4.6 Bienes de uso público e histórico y cultural.....17

4.7 Activos intangibles .....19

4.8 Deterioro del Valor de Bienes Muebles e Inmuebles clasificados como propiedad planta y Equipo21

4.9 Cuentas por pagar .....22

4.10 Beneficios a empleados .....22

4.11 Provisiones .....24

4.12 Ingresos .....25

4.13 Acuerdos de Concesión .....26

4.14 Presentación de Estados Financieros y Revelaciones.....27

4.15 Activos y pasivos contingentes .....28

4.16 Cambios en las estimaciones Contables y corrección de errores .....29

4.17	Hechos ocurridos después del período contable.....	30
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....</b>		<b>31</b>
5.1.	Depósitos en instituciones financieras.....	31
<b>NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS .....</b>		<b>33</b>
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....</b>		<b>37</b>
7.1.	Ingresos Tributarios.....	38
7.2.	Ingresos No Tributarios.....	38
7.3.	Cuentas por cobrar en mora sin deterioro.....	39
<b>NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR .....</b>		<b>40</b>
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....</b>		<b>41</b>
10.1	Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	44
10.1.1	PPE-Muebles entregados o recibidos terceros .....	47
10.2	Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles .....	48
10.3	Estimaciones.....	49
<b>NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES .....</b>		<b>49</b>
11.1	Deterioro Bienes de Uso Público. ....	51
11.1.1	Bienes de Uso Público (BUP) entregados/recibidos terceros.....	53
11.1.2.	Construcciones en Curso.....	53
<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....</b>		<b>54</b>
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....</b>		<b>55</b>
16.1.	Desglose – Subcuentas otros .....	55
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR .....</b>		<b>57</b>
21.1	Revelaciones generales.....	57
21.2	Recursos a favor de terceros.....	58
21.3	Descuentos de nómina.....	58
21.4	Retención en la fuente e impuesto de timbre.....	58
21.5	Impuesto al valor agregado IVA .....	59
21.6	Otras cuentas por pagar .....	59
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....</b>		<b>60</b>
22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo.....	61
22.2.	Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.....	62
22.3.	Remuneraciones al Personal Directivo.....	63

<b>NOTA 23. PROVISIONES.....</b>	<b>63</b>
23.1. Litigios y demandas.....	64
<b>NOTA 24. OTROS PASIVOS.....</b>	<b>64</b>
24.1. Desglose -subcuenta Otros Pasivos.....	64
24.2. Recursos recibidos en Administración.....	65
<b>NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....</b>	<b>66</b>
25.1 Activos contingentes.....	66
25.2 Pasivo contingente.....	67
25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	67
<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....</b>	<b>68</b>
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	69
26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	69
<b>NOTA 27. PATRIMONIO.....</b>	<b>70</b>
<b>NOTA 28. INGRESOS.....</b>	<b>71</b>
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	71
28.2. Venta de bienes y servicios.....	73
28.3. Otros ingresos.....	74
<b>NOTA 29. GASTOS.....</b>	<b>76</b>
29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas.....	77
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	77
29.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros.....	78
29.3 Transferencias y subvenciones.....	78
29.4 Gasto público social.....	79
29.7 Otros gastos.....	80
<b>NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE.....</b>	<b>81</b>

## NOTA 1. ENTE O ENTIDAD REPORTANTE

### 1.1. Identificación y funciones

#### Naturaleza

El Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte fue creado mediante Acuerdo del Concejo Distrital de Bogotá número 04 de 1978, como un establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente sujeto a las normas del derecho público, actualmente adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

#### Funciones

Conforme al Artículo 2° del Acuerdo Distrital 4 de 1978 las funciones del Instituto Distrital de Recreación y el Deporte.

- Formular políticas para el desarrollo masivo del deporte y la recreación en el distrito capital, con el fin de contribuir al mejoramiento físico y mental de sus habitantes, especialmente de la juventud.
- Coordinar con otras instituciones oficiales o privadas, dedicadas a estas materias, el planeamiento y ejecución de sus programas.
- Participar en la financiación y organización de competencias y certámenes nacionales e internacionales con sede en Bogotá.
- Promover las actividades de recreación en los parques de propiedad distrital, conservar y dotar las unidades deportivas y procurar el establecimiento de nuevas fuentes de recreación.
- Adquirir y enajenar a cualquier título bienes muebles o inmuebles cuando lo requiera el cumplimiento de sus fines.
- Administrar los escenarios deportivos de modo que, dentro de criterios de esparcimiento para los ciudadanos, permitan ingresos en la taquilla para atender el mantenimiento y mejoramiento de estos.
- Administrar, directa o indirectamente, la Plaza de Santamaría, fomentando la presentación de espectáculos taurinos y culturales y proveer la formación de nuevos exponentes nacionales artísticos y deportivos.
- En general, celebrar toda clase de negocios jurídicos, de administración, gravamen o compromiso de sus bienes o rentas, dentro de la órbita de sus funciones.
- En el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 7,8, 9 y 10 del Acuerdo número 05 de 1973, administrar la función recreativa establecida para los bosques de la zona oriental de la ciudad.
- Las demás que le asigne el concejo distrital.

#### Misión

Generar y fomentar espacios para la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los parques y escenarios, mejorando la calidad de vida, el sentido de pertenencia y la felicidad de los habitantes de Bogotá D.C.

## Visión

En el 2038, el IDRD logrará que la mayor parte de la población bogotana realice actividad física y acceda al deporte y la recreación con enfoque diferencial e incluyente, con una infraestructura de parques y escenarios innovadora, accesible y sostenible, que genere bienestar, salud física y mental. Bogotá será campeona en deporte convencional y paralímpico a nivel nacional.

## Domicilio

La sede administrativa principal, se encuentra ubicada en la Calle 63·No 59<sup>a</sup> - 06, en la ciudad de Bogotá D.C.

### 1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

En concordancia con la modernización de la regulación contable pública y privada implementada por el Gobierno Nacional en el año 2009, la Ley 1314 se ordenó la convergencia del marco normativo en materia contable, de información financiera y de aseguramiento de la información, hacia estándares internacionales. En desarrollo de esta disposición la Contaduría General de la Nación en su calidad ente rector en materia de regulación del ejercicio la contabilidad pública, emitió las Resoluciones 743 de 2013, 414 de 2014 y 533 de 2015, mediante las cuales se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a los diferentes grupos de entes contables así como todas las resoluciones y circulares expedidas por la Contaduría General de la Nación y Dirección Distrital de Contabilidad- Secretaria de Hacienda.

Para el caso específico de las entidades que hacen parte del Grupo de entes contables de Gobierno, la Contaduría General de la Nación estableció como marco normativo contable incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 que de acuerdo al cronograma establecido, está compuesto por: el periodo de preparación obligatoria que es el comprendido entre el 8 de octubre de 2015 y el 31 de diciembre de 2017 y el primer periodo de aplicación es el comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2018, de igual manera en el periodo 2023 continuamos con las actividades necesarias para el sostenimiento de la norma.

En concordancia con lo anterior enunciamos la normatividad que nos aplica.

Normatividad	Descripción
Ley 1314 de 2009	Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.
Resolución CGN 533 de 2015	Por la cual se incorpora en el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno.

Instructivo CGN 002 de 2015	Por el cual se establecen los lineamientos y orienta la elaboración y presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco normativo, para entidades del gobierno.
Resolución CGN 620 de 2015	Por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades del gobierno
Resolución CGN 628 de 2015	Por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera .
Resolución 693 de 2016	Por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución número 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo.
Resolución CGN 192 de 2016	Por la cual se incorpora, en la estructura del Régimen de Contabilidad Pública, el elemento Procedimientos Transversales
Resolución CGN 193 de 2016	Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno contable.
Resolución CGN 525 de 2016	Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma Proceso Contable y Sistema Documental Contable.
Resolución CGN 693 de 2016	Modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo.
Resolución 456 de 2017	Por la cual se modifica el Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública

Resolución DDC-000001 2019	Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contab para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales
Resolución 425 de 2019	Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
Resolución 191 de 2020	por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo
Decreto 192 de 2021	Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones
Resolución CGN 211 2021	Por la cual se modifica el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las formas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, del marco normativo para entidades de gobierno.
Resolución CGN 340 2022	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
Resolución CGN 283 2022	Por el cual se modifica el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015 en relación con el plazo para la presentación del estado de flujos de efectivo.
Carta Circular 118 de diciembre 30 2022	Plantillas para la Elaboración de Notas a los Estados Financieros con Corte a diciembre 31 de 2022, para los Entes Públicos Distritales.
Carta Circular 116 de 6 de diciembre de 2022	Guía para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar y prestamos por cobrar.

Resolución 331 de 2022	Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
Resolución 411 de 2023	Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la Resolución número 706 de 2016
Resolución 421 de 2023	Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de acuerdo con los ajustes realizados al Catálogo General de Cuentas con posterioridad a la expedición de los procedimientos
Resolución 165 de 2023	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
Resolución 285 de 2023	Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
Circular Externa 28 de 2023	Actualización procedimiento contable “Cuenta Única Distrital – CUD” emitido mediante la Circular Externa No .14 de 2018 y Carta Circular No .72 de 2018
Circular DDT 004 de 2023	Lineamientos para culminar la implementación gradual de la Cuenta Única Distrital respecto de los Establecimientos Públicos y asimilados, que hacen parte del Presupuesto Anual del Distrito Capital
Circular CGN 131 de 2023	Plantillas para la elaboración de Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre, para las Entidades de Gobierno Distritales

### 1.3. Base normativa y período cubierto

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte se encuentra sujeto al Marco Normativo para Entidades de Gobierno reglamentado por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015 “por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, de tal manera que a partir del periodo contable de 2019 se viene presentando la información comparativa.

La información contenida en el presente documento corresponde a las cifras presentadas en los estados financieros de la vigencia 2023.

### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte es un establecimiento público, del orden descentralizado del distrito capital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente sujeto a las normas del derecho público, actualmente adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### 2.1. Bases de medición

Dentro del proceso elaboración, preparación y publicación los estados financieros, se procesaron los datos que reflejan los hechos económicos de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y las políticas contables del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR. De esta manera el proceso contable está compuesto por etapas y subetapas que permiten la preparación y presentación de información financiera obedeciendo a los principios de oportunidad, comprensibilidad, comparabilidad y verificabilidad, mediante el uso de sistemas y procedimientos internos que garanticen el cumplimiento de las características cualitativas de la consistencia y razonabilidad de las cifras se da cuando se cumple con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, así como las características cualitativas de la información financiera.

Las bases de medición utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos del IDR se encuentran en el Manual de Políticas Contables, publicado en el sistema de gestión de calidad de la entidad ISOLUCION.

Las bases de medición aplicables a los activos y pasivos son:

- Costo
  - a. Costo reexpresado
  - b. Costo amortizado
  - c. Costo de reposición
- Valor de mercado.

En este mismo sentido durante el proceso de preparación y elaboración de los Estados Financieros se realiza la revisión y validación de la información contable, incluyendo las operaciones recíprocas con el objeto de corregir hechos o transacciones económicas no reconocidas.

Los Estados Financieros del IDRD se preparan y publican trimestralmente en la página Web de IDRD, y en cumplimiento con las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación y la Secretaria de Hacienda Distrital, así:

Corte a 31 de marzo	30 de abril
Corte a 30 de junio	30 de julio
Corte a 30 de septiembre	30 de octubre
Corte a 31 de diciembre	15 de febrero siguiente año

## 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los Estados Financieros del Sector Público Distrital se presentan en la moneda de pesos colombianos (COP), con redondeo de las cifras a pesos.

De tal manera que hasta tanto no se defina una política relativa a la materialidad en las entidades que conforman el Sector Público Distrital, se toma como impacto material, los hechos económicos que afecten la estructura patrimonial del sector, de manera particular, en relación con el reconocimiento de cuentas por cobrar, propiedades, planta y equipo e intangibles, en el marco de lo indicado en las políticas contables.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicios

Con el objetivo que la información de los Estados Financieros se enmarque en las cualidades de Relevancia y Representación fiel, esta entidad verifica el cumplimiento del manual de políticas contables aplicadas al IDRD.

## 3.2. Estimaciones y supuestos

### 3.2.1 Deterioro cuentas por cobrar y préstamos por cobrar

Para la determinación del deterioro de las cuentas y préstamos por cobrar se diligenció por parte de la Oficina Asesora Jurídica del IDR D, la Guía para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar emitida por la Circular No 122 de 30 de junio 2023, suministrada por la Dirección Distrital de Contabilidad.

### 3.2.2 Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo

La evaluación de los indicios de deterioro procedió sobre los activos bienes muebles, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, cuyo valor sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV; no obstante, una vez revisado los bienes muebles no presentaron deterioro alguno para la vigencia 2023, lo cual se puede evidenciar en la carpeta elaborada para tal fin en el área de almacén general de la entidad.

En este sentido los bienes de uso público fueron evaluados los indicios de deterioro por parte de la Subdirección Técnica de Parques de la entidad para los cuales se evidenció deterioro de dos bienes inmuebles como consta en las certificaciones dadas por dicha dependencia.

Dentro del proceso de evaluación al deterioro del valor de los activos se sujetó a la Guía de Deterioro para Activos no generadores de Efectivo suministrada por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital.

### 3.2.3 Litigios y demandas

La evaluación y seguimiento de los procesos a jurídicos en ejecución, en beneficio o perjuicio del IDR D la realiza la Oficina Asesora de Jurídica, a través el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C- SIPROJ.

### 3.2.4 Beneficios por permanencia

En el cálculo porcentual de la provisión por beneficios a los empleados a largo plazo se utilizó la planilla de la Unidad de crédito suministrada por la Secretaría de Hacienda Distrital, para

lo cual se consideraron variables tales como sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados.

### 3.3. Correcciones contables

Se realizaron durante el periodo contable para corregir inconsistencias que llegaran presentarse en ingresos, gastos, pasivos, activos, ello con el fin que la información reflejada en los Estados Financieros obedezca a los principios de comprensibilidad, comparabilidad, verificabilidad, relevancia y fiabilidad.

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte en cumplimiento de las directrices de calificación de las entidades financieras señaladas por la oficina de riesgos de la Secretaría Distrital de Hacienda, en el marco del manejo de inversiones en CDTs, manejo de saldos en cuentas corrientes y cuentas de ahorros, con el objeto no tener dineros ociosos mientras se ejecutan los proyectos presupuestados por la entidad.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros se han elaborado de conformidad con la Ley 314 de 2009, la cual ordena la convergencia de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 533 de 2015 para entidades de gobierno y sus modificaciones, para el reconocimiento, medición, presentación, y revelación a utilizar a partir de la aplicación de las NICSP en Colombia.

Los Estados Financieros del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, se preparan de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables del IDRD, con el fin de asegurar el cumplimiento de cada una de las políticas adoptadas, las cuales se encuentran publicadas en el aplicativo ISOLUCION, de igual manera se ciñe a las directrices y recomendaciones dadas por la Contaduría General de la Nación y la Dirección Distrital de Contabilidad.

A continuación, se enuncian algunas de las políticas establecidas en el Manual, aclarando que algunas de estas a la fecha no han dado lugar a su aplicación, ejemplo, los recursos de uso restringido las cuales tienen como característica especial la de no hacer parte de la unidad de caja, por tanto, no están disponibles para su utilización por parte del IDRD.

#### 4.1 Efectivo y Equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos que se mantienen con una disponibilidad inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, fondos en tránsito y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades del IDR, por tanto, hacen parte de la unidad de caja.

En la medición inicial el efectivo, el efectivo de uso restringido, y los equivalentes al efectivo se miden por el valor de la transacción. Las operaciones de tesorería, relacionadas con la administración, control y disposición del efectivo se registran en el aplicativo financiero SEVEN.

La legalización de los ingresos se realiza por el valor de la transacción y se registran en el aplicativo financiero SEVEN.

El efectivo de uso restringido, y los equivalentes al efectivo se miden posteriormente por el valor de la transacción.

#### 4.2 Inversiones de administración de liquidez

En el reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán por el valor de mercado. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto en el resultado del periodo, según corresponda, en la fecha de la adquisición. Si la inversión no tiene valor de mercado, se medirá por el precio de la transacción.

El IDR en concordancia con las políticas y lineamientos de riesgo financiero y los eventos de ejecución presupuestal que dependen, en muchas ocasiones, de las políticas de Gobierno, ha determinado que las inversiones de administración de liquidez serán clasificadas en la categoría Costo Amortizado, en razón a que la intención de la Entidad es mantener sus inversiones en CDT's hasta el vencimiento.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se miden atendiendo la categoría en la que se encuentren clasificadas.

Las inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado se medirán al costo amortizado.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

### 4.3 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son derechos a favor de la entidad, de los que se espera recibir un flujo financiero, fijo o determinable, en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se pueden derivar tanto de transacciones sin contraprestación (por ejemplo, impuestos, ingresos no tributarios y transferencias) como con contraprestación (venta de bienes, prestación de servicios, entre otros).

La entidad es responsable de la causación oportuna de las cuentas por cobrar generadas en desarrollo de su actividad misional. El hecho de que la entidad no adelante directamente la gestión de cobro no implica que se haya cedido el control de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar, así como los intereses de mora asociados se reconocen cuando quedan en firme los respectivos derechos de cobro. El reconocimiento procederá siempre que previa evaluación de las circunstancias, se evidencie, que se cumple con las siguientes condiciones:

- Se tiene control sobre el activo asociado a la transacción
- Es probable que la entidad perciba beneficios económicos o potencial de servicio relacionado al activo de la transacción
- El valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Las cuentas por cobrar en el IDRD se clasificarán al costo y se medirán inicialmente por el valor de la transacción, determinado en los soportes documentales correspondientes y se mantendrán por el valor de la transacción y serán objeto de deterioro. Para tal efecto, por lo menos una vez al final del periodo contable, se debe evaluar si existen indicios de este, a través, de evidencias objetivas del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

El deterioro de las cuentas por cobrar se realizará de acuerdo con lo informado por las áreas responsables de cada rubro de las cuentas por cobrar, desde la parte jurídica.

### 4.4 Préstamos por cobrar

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado y con posterioridad al reconocimiento se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses, menos

cualquier disminución por deterioro del valor cuando esto ocurra.

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

Se dejará de reconocer un préstamo por cobrar cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes al préstamo se transfieran, por lo anterior se disminuirá el valor en libros del préstamo y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

#### 4.5 Propiedades, planta y equipo

Se reconocerán como activos, los recursos controlados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte –IDRD, que resulten de un evento pasado y de los cuales se espere obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, siempre que el valor del recurso pueda medirse fiablemente.

Los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, serán reconocidos por la entidad, de acuerdo con la clasificación de propiedades, planta y equipo; es decir que, los bienes que sean adquiridos por un valor menor al señalado anteriormente se reconocerán en el resultado del periodo, y se controlarán administrativamente, cuando a ello hubiera lugar.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

El mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

Después del reconocimiento y medición inicial, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, realizará la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo, al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Serán objeto de depreciación aquellos bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil, tales como: los bienes muebles en bodega que se encuentren disponibles para ser utilizados en la forma prevista por la entidad, los bienes muebles en servicio clasificados como maquinaria y equipo, equipo médico y científico, muebles, enseres y equipo de oficina, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte, tracción y

elevación, equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería.

Debe entenderse la vida útil como el tiempo en el cual el IDR espera obtener los beneficios económicos o el potencial de servicio, derivados de un activo.

La vida útil estimada para los bienes de propiedades, planta y equipo es:

Cada año, al cierre del periodo que se informa, el IDR, evalúa los indicadores de deterioro y en caso de presentarse una evidencia significativa del mismo se aplica lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo.

VIDAS UTILES ESTIMADAS	DA UTILNM	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	50 años	0%
Equipo de música	18 años	0%
Equipo de recreación y deporte	20 años	0%
Equipo y máquinas de oficina	20 años	0%
Equipo de apoyo diagnóstico	15 años	0%
Muebles, enseres y equipo de oficina	20 años	0%
Equipos de transporte- Equipo de tracción y elevación	10 y 25 años	0%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10 años	0%
Equipos de comunicación	15 años	0%
Equipos de computación	10 años	0%

Cada año, al cierre del periodo que se informa, el IDR, evalúa los indicadores de deterioro y en caso de presentarse una evidencia significativa del mismo se aplica lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo

#### 4.6 Bienes de uso público e histórico y cultural

El Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, reconoce como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público se reconocen por separado.

El Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, mide los bienes de uso público por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el valor de adquisición de terrenos y materiales para la construcción del bien (incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición); los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción del bien de uso público; los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la construcción del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Instituto de Recreación y Deporte -IDRD.

Cualquier descuento o rebaja en el valor de adquisición o construcción se reconocerá cuando esto ocurra como un menor valor de los bienes de uso público y afectará la base de depreciación.

Después del reconocimiento, los bienes de uso público se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

### -Depreciación

Para la determinación de la depreciación, el Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, utiliza el método de depreciación de línea recta, la cual inicia cuando el bien de uso público esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del Instituto de Recreación y Deporte -IDRD.

El cargo por depreciación se reconoce como gasto en el resultado del periodo. Los terrenos no son objeto de depreciación.

La depreciación de un activo cesa cuando se produzca la baja en cuentas. La depreciación no cesa cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

### -Vida útil

Debe entenderse la vida útil de un bien de uso público como el periodo durante el cual se espera utilizar el activo

La estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que el Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, tiene con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tiene en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo

- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando.

VIDAS ÚTILES ESTIMADAS	VIDA UTIL NMN
Parques	Entre 50 y 100 años

#### -Deterioro

Para los elementos de los bienes de uso público que se consideren materiales, el IDR D evaluará, como mínimo, al final del periodo contable si se dispone de evidencia significativa de deterioro de estos activos, originado por daños físicos que disminuyan significativamente la capacidad del activo para prestar servicios.

El deterioro se medirá como la diferencia entre valor en libros del activo y el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor valor entre el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y el costo de reposición.

#### 4.7 Activos intangibles

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR D aplicará los criterios de definición y reconocimiento señalados en los numerales 4.1.1, 4.1.2, 6.1.1 y 6.2.1 del Marco Conceptual y el numeral 15.1 del Capítulo I del marco normativo para las entidades de gobierno, con el fin de determinar si cumplen con las condiciones para ser reconocidos como activo intangible.

#### -Activos Intangibles Adquiridos

Los intangibles adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, serán reconocidos por el IDR D, de acuerdo a la clasificación correspondiente; mientras que los adquiridos por un valor menor al señalado se reconocerán en el resultado del periodo, y se controlarán administrativamente tipificando los controles de accesos, claves, la habilitación de uso del intangible, entre otros, cuando a ello hubiera lugar.

No obstante, el IDR D podrá reconocer contablemente los intangibles que no excedan la suma señalada anteriormente, si como resultado del juicio profesional aplicado se define que por sus características cualitativas sean necesarios para la ejecución de su actividad misional, situación que debe ser incorporada en las políticas contables.

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD medirá los activos intangibles al costo, de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.3.4.1 del Marco Conceptual y el numeral 15.2 del Capítulo I del marco normativo para las entidades de gobierno.

Después del reconocimiento y medición inicial, el IDRD realizará la medición posterior de sus activos intangibles, al costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado, de acuerdo con lo señalado en el numeral 15.3 del Capítulo I del marco normativo para las entidades de gobierno, con el fin de actualizar los valores reconocidos y lograr una representación fiel de la información de esta clase de activos.

### -Amortización

Para la determinación de la amortización, de los activos intangibles con vida útil finita, la entidad deberá utilizar el método que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del valor del activo correspondiente, la cual iniciará cuando el intangible esté disponible para su uso.

Sin embargo, la amortización cesará cuando: a) se produzca la baja del activo; y b) si el valor residual del activo intangible supera el valor en libros.

El método de amortización utilizada por la entidad para los activos intangibles con vida útil finita es el lineal. El cargo por amortización de un período se reconocerá como gasto en el resultado del ejercicio, excepto cuando deba incluirse en el valor en libros de otros activos, de acuerdo con las normas de inventarios o de propiedades, planta y equipo.

### Vidas útiles estimadas

Para la estimación de la vida útil, la entidad deberá tener en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- Uso previsto del activo
- Lapso que corresponda a la recuperación de la inversión en que se incurrió
- Adiciones y mejoras realizadas al activo intangible
- Obsolescencia técnica o comercial
- Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso, definida por el proveedor
- Duración del amparo legal o contractual de los derechos otorgados
- Plazo de la vigencia del contrato que otorga la licencia.
- Políticas de renovación tecnológica de la entidad con base en este análisis, si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará

que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de un activo intangible que surja de derechos contractuales o legales no excederá el plazo establecido en dichos acuerdos, pero podrá ser inferior dependiendo del periodo en el cual la entidad espera utilizar el activo. Si los acuerdos se han fijado durante un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible incluirá el periodo o los periodos de renovación, siempre y cuando exista evidencia que soporte la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo.

La existencia de los siguientes factores, entre otros, indicará si la entidad estará en condiciones de renovar los derechos contractuales u otros derechos legales:

- a) Existe evidencia, en la ocurrencia de hechos anteriores, que se renovarán los derechos contractuales o legales que soportan el uso del activo intangible
- b) Existe evidencia de que las condiciones necesarias para obtener la renovación serán satisfechas
- c) El costo de renovación para la entidad no será significativo en comparación con los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que se espera que obtenga la entidad a causa de la renovación.

Si el costo de la renovación llegara a ser significativo en comparación con los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que se espera de la misma, los costos de renovación representarán el costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha en que se realice.

#### -Deterioro

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible no generador de efectivo, se aplicará lo establecido en el numeral 20 del Capítulo I del marco normativo para entidades de gobierno.

#### 4.8 Deterioro del Valor de Bienes Muebles e Inmuebles clasificados como propiedad planta y Equipo

El IDRD aplicara los criterios de definición señalados en el marco normativo para las entidades de gobierno, con el fin de evaluar la existencia de deterioro del valor de los bienes muebles e inmuebles, no generadores de efectivo, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo.

La evaluación de los indicios de deterioro procederá sobre los activos bienes muebles,

clasificados Propiedades, Planta y Equipo, cuyo valor sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV; no obstante, las entidades podrán realizar esta evaluación para aquellos activos que no excedan la suma señalada, si como resultado del juicio profesional determina que puede presentarse indicios internos o externos que afecten de forma significativa el valor de los mismos y cuya omisión pueda influir en la relevancia y fiabilidad de la información financiera.

Con respecto a los bienes inmuebles clasificados como Propiedades, Planta y Equipo y Bienes de Uso Público, la evaluación de los indicios de deterioro se realizará independientemente del valor de estos.

El reconocimiento del deterioro del valor de los activos se llevará a cabo cuando existan indicios de que el activo se ha deteriorado y se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo en una cuenta separada y como un gasto en el resultado del periodo.

Existirá deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando el valor en libros supere el valor del servicio recuperable, para tal efecto se deberá determinar dicho valor, el cual será el mayor valor entre el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y el costo de reposición

Posterior al reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida, con el fin de distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

#### 4.9 Cuentas por pagar

Se reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantienen por el valor de la transacción.

#### 4.10 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR, proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.

## Beneficios a empleados a corto plazo

El Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como un gasto y como un pasivo cuando el Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se mide por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

## Beneficios a empleados a largo plazo

Se reconoce como beneficios a los empleados a largo plazo, los diferentes de los de corto plazo, de los de Pos-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los servidores públicos con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

El Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, reconoce como beneficios a empleados a largo plazo:

- Reconocimiento por permanencia.
- Quinquenio.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocen como un gasto y como un pasivo cuando el Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando

como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para el efecto y dependiendo del tipo de beneficio, se consideran variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se aplica un método de medición actuarial, se distribuyen los beneficios entre los periodos de servicio y se realizan suposiciones actuariales. El costo del servicio presente, el costo por servicios pasados, el interés sobre el pasivo, así como las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios, se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

#### 4.11 Provisiones

Serán objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones contingentes derivadas de: litigios y demandas en contra de la entidad, el pacto de garantías en contratos administrativos, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron reconocidas inicialmente.

Respecto a las provisiones originadas en obligaciones implícitas, el IDR debe considerar los acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, han creado una expectativa válida frente a terceros: verificando que dicho acuerdo haya sido comunicado a los afectados de manera específica y explícita, bien sea mediante acto administrativo o documento equivalente que reconozca la obligación, en el que se consigne el tiempo de cumplimiento y el tipo de obligación, entre otros.

Los litigios y demandas en contra de la entidad reportados y valorados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C. (SIPROJ), se reconocerán como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos sean clasificadas como probables, esto es, que tengan una probabilidad final de pérdida superior al 50%, o cuyo fallo más reciente sea desfavorable, con independencia de su probabilidad final.

Las obligaciones contingentes judiciales correspondientes a mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra no son objeto de reconocimiento como provisión.

Las provisiones por litigios y demandas en contra del IDR se medirán por la valoración

inicial registrada en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

Las obligaciones contingentes generadas por el otorgamiento de garantías pactadas en contratos administrativos se medirán por el valor de la obligación pecuniaria estipulada contractualmente.

Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso se medirán por el valor presente de la pérdida esperada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones de este.

Las provisiones serán objeto de revisión, con una periodicidad que depende de la causa que las origina, y deberán ser ajustadas para reflejar la mejor estimación.

Para la actualización periódica de las provisiones por litigios y demandas en contra, se tendrán en cuenta las variaciones en la información registrada en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., en relación con la modificación de la cuantía de valoración, los cambios en la probabilidad final de pérdida o en el estado procesal de la demanda.

Por otra parte, la actualización de la provisión por efecto de reflejar el valor del dinero en el tiempo se medirá al final de cada vigencia, y se reconocerá como un gasto financiero (actualización financiera de provisiones).

#### 4.12 Ingresos

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, es responsable del reconocimiento de los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional. Para llevar a cabo un adecuado reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observará la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación en: ingresos originados de transacciones sin contraprestación y los producidos en transacciones con contraprestación.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación corresponden a los conceptos de:

- Ingresos no tributarios.
- Ingresos por valorizaciones, que generalmente, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, los obtiene como resultado de la facultad legal que tiene de exigir cobro de cargas urbanísticas.
- Ingresos por Transferencias
- Otros Ingresos.

Los ingresos de transacciones con contraprestación corresponden a los conceptos de:

- Venta bienes.
- La prestación de servicios o el uso por parte de terceros de activos del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE -IDRD, que producen intereses, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.
- Otros Ingresos.

De acuerdo con el Marco Normativo para entidades de Gobierno, los ingresos sin contraprestación se deben reconocer cuando:

- El Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, tiene el control sobre el activo asociado a la transacción.
- Es probable que el Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, perciba beneficio económico o potencial de servicio relacionado al activo de la transacción.
- El valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Mientras que el derecho de cobro no sea claro, expreso y exigible, el Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, debe controlar la información del hecho económico en cuentas de orden.

#### 4.13 Acuerdos de Concesión

La entidad concedente reconocerá los activos en concesión, siempre y cuando: a) controle o regule los servicios que debe proporcionar el concesionario con el activo, los destinatarios o el precio de estos y b) controle (a través de la propiedad, del derecho de uso o de otros medios) cualquier participación residual significativa en el activo al final del plazo del acuerdo de concesión. Lo anterior, con independencia de que la entidad concedente tenga, o no, la titularidad legal de los activos en concesión.

Para el reconocimiento de los activos en concesión, cuya vida útil sea inferior al plazo del acuerdo de concesión, no será obligatorio el cumplimiento del literal b), señalado en el párrafo anterior.

La entidad concedente medirá los activos construidos, desarrollados o adquiridos por el concesionario y la mejora o rehabilitación a los activos existentes de la entidad concedente al costo, esto es, por los valores directamente atribuibles a la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación del activo para que pueda operar de la forma prevista, incluyendo el margen del concesionario por tales conceptos, de conformidad con los términos del acuerdo. La entidad concedente reclasificará los activos entregados al concesionario como activos en concesión por su valor en libros.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos en concesión se medirán de acuerdo con lo definido en las normas de Propiedades, planta y equipo, Bienes de uso público y Activos intangibles, según corresponda.

Cuando la entidad concedente reconozca un activo en concesión, también reconocerá un pasivo por el valor del activo proporcionado por el concesionario o de la mejora o rehabilitación del activo existente de la entidad concedente, ajustado por cualquier otra contraprestación (por ejemplo, efectivo) de la concedente al concesionario, o viceversa.

#### 4.14 Presentación de Estados Financieros y Revelaciones

Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo del Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Para cumplir estos objetivos, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos, así como los flujos de efectivo. No obstante, junto con los estados financieros, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD, puede presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.

Un juego completo de estados financieros comprende lo siguiente:

- Un estado de situación financiera al final del periodo contable
- Un estado de resultados del periodo contable
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable
- Un estado de flujos de efectivo del periodo contable
- Las revelaciones a los estados financieros se presentan de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior.

#### 4.15 Activos y pasivos contingentes

- Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del IDR D, serán denominados activos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden deudoras.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

De este modo, los litigios y demandas y mecanismos alternativos de solución de conflictos iniciados por el IDR D, que den origen a un activo de naturaleza posible, serán revelados en cuentas de orden deudoras, como activos contingentes, por el valor de la cuantía de la pretensión inicial.

- Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, corresponderán a los pasivos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras.

Los litigios y demandas en contra del IDR D, clasificados en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., como una obligación posible, es decir que tengan una probabilidad final de pérdida mayor al 10% y hasta el 50%, serán clasificados como pasivos contingentes, se revelarán en cuentas de orden acreedoras, y se medirán por su cuantía de valoración.

Las obligaciones posibles surgidas por mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra se clasificarán como pasivos contingentes cuando en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., tengan asignada una cuantía a su pretensión inicial (siendo este el valor de medición), y su revelación se hará en cuentas de orden acreedoras.

#### 4.16 Cambios en las estimaciones Contables y corrección de errores

Los cambios en las políticas contables originados en cambios del Marco Normativo que adopte el Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, aplique de manera retroactiva, esto quiere decir, se aplique la nueva política como si se hubiera aplicado siempre; para esto el Instituto de Recreación y Deporte -IDRD registra el ajuste al valor de las partidas de activos, pasivo y patrimonios que se vean afectadas por el cambio en política, esto se realiza en el periodo en que ocurra y re expresará, para efectos de presentación de los estados financieros, los saldos iniciales al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, así como los saldos comparativos, de los activos, pasivos y patrimonio afectados por el cambio de política.

El Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, cambiará una política contable cuando se realice una modificación al Marco normativo para entidades de gobierno o cuando, en los casos específicos que este lo permita, se considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y la relevancia de la información financiera.

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por el Instituto de Recreación y Deporte - IDRD, para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implica un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se trata como si fuera un cambio en una estimación contable.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplican de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tiene lugar el cambio sí afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros que afecte. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconoce a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

#### 4.17 Hechos ocurridos después del período contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponde al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponde a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tienen conocimiento de estos.

En los hechos ocurridos después del periodo contable se puede identificar aquellos que requieran ajustes y los que no.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. El Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDR D, ajusta los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después y que, por su materialidad, son objeto de revelación.

#### LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

Acorde con la naturaleza y transacciones que realiza el IDR D, y en concordancia con los requerimientos contenidos en la Circular DDC 131 de 2023, las siguientes notas no son aplicables a la Entidad, al no presentarse los hechos económicos que las originan:

NOTA 12	Recursos Naturales no renovables
NOTA 13	Propiedades de Inversión
NOTA 15	Activos Biológicos
NOTA 17	Arrendamientos
NOTA 18	Costos de financiación
NOTA 19	Emisión y colocación de Títulos deuda
NOTA 20	Prestamos por pagar
NOTA 30	Costos de ventas
NOTA 31	Costos de transformación
NOTA 33	Administración de recursos de seguridad social en Pensiones
NOTA 34	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
NOTA 35	Impuesto a las ganancias
NOTA 36	Combinación y traslado de Operaciones

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

A continuación, se incluye el comparativo del efectivo y equivalentes al efectivo del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 con relación al corte a 31 de diciembre de 2022 y su correspondiente variación.

CUENTAS	diciembre 2023	diciembre 2022	Variación
<b>11 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>26.116.467.261.61</b>	<b>28.598.751.598.76</b>	<b>-2.482.284.337.15</b>
<b>1110 - DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>26.116.467.261.61</b>	<b>28.598.751.598.76</b>	<b>-2.482.284.337.15</b>

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

CUENTAS	Saldos a Cortes de Vigencia			Rentabilidad Cierre (Vr/Inter_Recib) % Tasa Promedio	
	dic-23	dic-22	Variación	dic-23	dic-23
1110 - DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	26.116.467.261.61	28.598.751.598.76	(2.482.284.337.15)	1.465.354.115.00	9.53%
111005 - Cuenta corriente	1.189.561.99	4.486.859.84	(3.297.297.85)		
111006 - Cuenta de ahorro	26.115.277.699.62	28.594.264.738.92	(2.478.987.039.30)	1.465.354.115.00	9.53%
111009 - Depósitos simples			0.00		
111010 - Cuentas de compensación banco de la república			0.00		
111011 - Depósitos en el exterior			0.00		
111012 - Depósitos remunerados			0.00		
111013 - Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del in			0.00		
111014 - Depósitos de los fondos de pensiones administrados por Colpe			0.00		
111090 - Otros depósitos en instituciones financieras			0.00		

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D, maneja los recursos en el portafolio de cuentas corrientes con una participación del 0.01% y en cuentas de ahorros con una participación del 99,9%. Las cuentas tanto de ahorros como corrientes son conciliadas de manera mensual con los extractos bancarios emitidos por cada entidad financiera y los libros auxiliares de bancos, de igual manera esta información es reportada por el área de Tesorería de manera diaria mediante la emisión del Boletín de Tesorería, con el fin de verificar los movimientos generados en el portafolio financiero, los cuales se revisan y concilian por el área Contable.

En los depósitos de instituciones financieras para el año 2023, se presentó una disminución por valor de (2.482.284.337.15) con respecto al año 2022, dado a los pagos efectuados a contratistas y proveedores de la Entidad.

La rentabilidad del portafolio financiero al cierre del año 2023, ascendió a \$1.465.354.115.60 fruto de los intereses generados en las diferentes cuentas bancarias del IDR D.

Para la vigencia del 2023, la entidad posee una (1) cuenta corriente en el Banco Davivienda y 15 cuentas de ahorros ubicadas en el Bancolombia (4), Banco Davivienda (3), Banco Av.

Villas (1), Banco GNB Sudameris (4), Banco Popular (2), Banco Falabella (1), las cuales cierran con saldo a 31 de diciembre 2023 de la siguiente manera:

CUENTAS CORRIENTES	SALDO A 31 DE DIC/2023	SALDO A 31 DE DIC/2022	VARIACION
DAVIVIENDA 001769999986	1.189.561.99	4.486.859.84	- 3.297.297.85
<b>TOTAL CUENTAS CORRIENTES</b>	<b>1.189.561.99</b>	<b>4.486.859.84</b>	<b>- 3.297.297.85</b>
CUENTAS DE AHORROS	SALDO A 31 DE DIC/2023	SALDO A 31 DE DIC/2022	VARIACION
BANCOLOMBIA- FONDO VIVIENDA 18602695294	1.745.418.322.40	1.120.307.354.73	625.110.967.67
BANCOLOMBIA-RECURSOS CARGAS URBANISTICAS 69000006732	4.339.396.115.12	0.00	4.339.396.115.12
BANCOLOMBIA-RECURSOS DE VALORIZACION 69000006733	1.012.112.180.91	0.00	1.012.112.180.91
BANCOLOMBIA-RECURSOS ESPECTACULOS PUBLI 69000006734	5.599.572.894.63	0.00	5.599.572.894.63
DAVIVIENDA 001700027327	800.260.176.87	1.902.503.936.40	- 1.102.243.759.53
DAVIVIENDA APROV ECONOMICO 001700028911	4.628.489.653.97	1.741.891.117.16	2.886.598.536.81
DAVIVIENDA-CTA AHORROS PABLO VI 007700683878	1.917.560.979.38	4.302.981.144.99	- 2.385.420.165.61
BANCO DAVIV CI FDL P.ARANDA 299-2022 007700874741	0.00	9.094.069.344.30	- 9.094.069.344.30
Av Villas No. 059032177 059032177	3.668.632.81	1.015.286.109.34	- 1.011.617.476.53
GNB SUDAMERIS- FONDO COMPEN CARGA URBANI 90060016830	359.048.899.99	3.949.998.083.11	- 3.590.949.183.12
GNB SUDAMERIS VALORIZACION 90060025760	3.839.584.73	689.636.379.55	- 685.796.794.82
GNB SUDAMERIS - FONDO VIVIENDA 91000013020	342.104.050.63	735.591.751.59	- 393.487.700.96
GNB SUDAMERIS CONV SED 4771721-2023 91000022330	1.002.814.624.08	0.00	1.002.814.624.08
BANCO POPULAR- FONDO COMPENSATORIO 220080160708	11.192.825.14	1.264.464.751.30	- 1.253.271.926.16
BANCO POPULAR CONVENIO SED 2412135-2021 220080225816	0.00	402.450.875.00	- 402.450.875.00
BANCO POPULAR CONVENIO 2590-2021 FDL 220080227648	512.244.597.24	533.770.005.19	- 21.525.407.95
BANCO POPULAR CONV SED SED 3803618-2022 220080227713	0.00	1.661.541.827.22	- 1.661.541.827.22
CAJA SOCIAL-IDIGER-FONDIGER RES 099-2020 24101588430	0.00	1.906.000.21	- 1.906.000.21
FALABELLA APROV ECONOMICO 156060095982	3.837.554.161.72	177.866.058.83	3.659.688.102.89
<b>TOTAL CUENTAS AHORROS</b>	<b>26.115.277.699.62</b>	<b>28.594.264.738.92</b>	<b>- 2.478.987.039.30</b>
<b>TOTAL CAJA Y BANCOS</b>	<b>26.116.467.261.61</b>	<b>28.598.751.598.76</b>	<b>- 2.482.284.337.15</b>

Fuente: Boletín diario de tesorería a 2022 – 2023

Por último, es importante resaltar que la Entidad está dando cumplimiento a la Circular DDT 004 del 30 junio del 2023, donde se señala las directrices para la implementación gradual de

la cuenta única pública distrital respecto de los establecimientos públicos que hacen parte del presupuesto anual del distrito capital.

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### Composición

Las Inversiones de administración de liquidez e Instrumentos Derivados del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 se encuentran representadas por los valores reflejados en el siguiente cuadro, de manera comparativa con los saldos a diciembre 31 de 2022:

CUENTAS	dic-23			dic-22			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
<b>12-INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>88,248,647,053.61</b>	<b>77,850,450.00</b>	<b>88,326,497,503.61</b>	<b>86,714,118,455.00</b>	<b>94,884,954.29</b>	<b>86,809,003,409.29</b>	<b>1,517,494,094.32</b>
Inversiones de administración de liquidez	88,248,647,053.61	303,759,490.43	88,552,406,544.04	86,714,118,455.00	303,759,490.43	87,017,877,945.43	1,534,528,598.61
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instrumentos derivados y coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deterioro acumulado inversiones administración liquidez-cr	0.00	(225,909,040.43)	(225,909,040.43)	0.00	(208,874,536.14)	(208,874,536.14)	(17,034,504.29)
Deterioro acum inver controladas,asoc negocios conjuntos-cr	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CUENTAS	dic-23			dic-22			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>	<b>88,248,647,053.61</b>	<b>77,850,450.00</b>	<b>88,326,497,503.61</b>	<b>86,714,118,455.00</b>	<b>94,884,954.29</b>	<b>86,809,003,409.29</b>	<b>1,517,494,094.32</b>
1223 - INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	88,248,647,053.61	0.00	88,248,647,053.61	86,714,118,455.00	0.00	86,714,118,455.00	1,534,528,598.61
1224 - INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	0.00	303,759,490.43	303,759,490.43	0.00	303,759,490.43	303,759,490.43	0.00
128042 - Inversiones de administración de liquidez al costo	0.00	(225,909,040.43)	(225,909,040.43)	0.00	(208,874,536.14)	(208,874,536.14)	(17,034,504.29)

Al cierre de la vigencia 2023 la Administración de Liquidez de Inversiones presentó un aumento del 0.99% en comparación con la vigencia 2022. La concentración más representativa al 31 de diciembre de 2023 corresponde a Recursos Propios con el 46% del total de las inversiones y Cargas urbanísticas con el 40% del total.

VARIACION CONCENTRACION INVERSIONES AÑO 2022 -2023			
Entidad Financiera	Recursos	2022	2023
BANCO FINANINDINA	RECURSOS PROPIOS	\$ 7,591,452,500.00	\$ 9,798,431,312.00
	VALORIZACION	\$ 5,871,998,951.00	\$ 6,716,094,579.00
	CARGAS URBANISTICAS	\$ 11,554,788,136.00	\$ 7,475,476,981.00
BBVA	CARGAS URBANISTICAS	\$ 2,046,722,000.00	\$ 8,223,090,759.31
	RECURSOS PROPIOS	\$ 5,116,805,000.00	\$ 15,134,290,404.30
BANCO POPULAR	CARGAS URBANISTICAS	\$ 7,408,525,969.00	\$ -
	VALORIZACION	\$ 4,137,767,240.00	\$ -
	CARGAS URBANISTICAS	\$ 4,174,363,463.00	\$ -
BANCO DE LA MUJER	CARGAS URBANISTICAS	\$ 4,169,753,610.00	\$ -
	VALORIZACION	\$ 5,000,000,000.00	\$ -
BANCO FALABELLA SA	RECURSOS PROPIOS	\$ 8,086,146,000.00	\$ -
	CARGAS URBANISTICAS	\$ 11,287,425,835.00	\$ -
BANCO GNB SUDAMERIS	VALORIZACION	\$ 1,000,000,000.00	\$ -
BANCO OCCIDENTE	RECURSOS PROPIOS	\$ 6,000,000,000.00	\$ -
	VALORIZACION	\$ -	\$ 5,857,458,154.00
	CARGAS URBANISTICAS	\$ -	\$ 4,754,321,285.00
BANCO BOGOTÁ	RECURSOS PROPIOS	\$ -	\$ 6,391,620,000.00
	RECURSOS PROPIOS	\$ -	\$ 7,000,000,000.00
	CARGAS URBANISTICAS	\$ -	\$ 12,819,584,380.00
<b>VARIACION %</b>	<b>0.99%</b>	<b>\$ 83,445,748,704.00</b>	<b>\$ 84,170,367,854.61</b>

**CONCENTRACION INVERSIONES E INTERESES POR ENTIDAD SALDOS AL 31-12-2023**

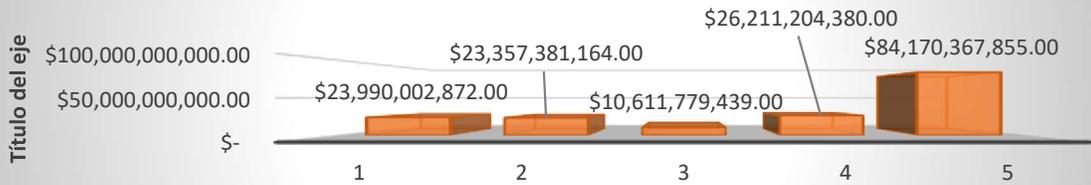
(Cifra en pesos)

Entidad Financiera	Recursos	Valor CDT	% de participacion	Rendimientos causados al 31-12-2023	% de participacion
BANCO FINANDINA	VALORIZACION	\$ 6,716,094,579.00	7.98%	\$ 78,929,783.00	8.04%
	CARGAS URBANISTICAS	\$ 7,475,476,981.00	8.88%	\$ 87,271,833.00	8.89%
	RECURSOS PROPIOS	\$ 9,798,431,312.00	11.64%	\$ 114,391,786.00	11.65%
BBVA	CARGAS URBANISTICAS	\$ 2,338,866,338.00	2.78%	\$ 27,487,137.00	2.80%
	RECURSOS PROPIOS	\$ 5,847,165,846.00	6.95%	\$ 68,717,842.00	7.00%
	RECURSOS PROPIOS	\$ 5,582,669,291.00	6.63%	\$ 64,957,148.00	6.62%
	CARGAS URBANISTICAS	\$ 5,884,224,421.00	6.99%	\$ 72,309,272.00	7.36%
	RECURSOS PROPIOS	\$ 3,704,455,268.00	4.40%	\$ 45,522,815.00	4.64%
BANCO OCCIDENTE	CARGAS URBANISTICAS	\$ 4,754,321,285.00	5.65%	\$ 55,318,905.00	5.63%
	VALORIZACION	\$ 5,857,458,154.00	6.96%	\$ 68,154,455.00	6.94%
BANCO BOGOTA	RECURSOS PROPIOS	\$ 6,391,620,000.00	7.59%	\$ 72,875,121.00	7.42%
	RECURSOS PROPIOS	\$ 7,000,000,000.00	8.32%	\$ 146,164,628.00	14.89%
	CARGAS URBANISTICAS	\$ 12,819,584,380.00	15.23%	\$ 79,811,666.00	8.13%
		<b>\$ 84,170,367,855.00</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 981,912,391.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Sistema Financiero SEVEN-SAF

Como se puede observar la concentración más representativa se ve reflejada en el Banco Bogotá, los recursos de Cargas urbanísticas por valor de \$12.819.584.380 equivale al 15.23% del total de las inversiones al 31 de diciembre de 2023, según la normatividad vigente en lo que hace referencia al ejercicio de la función pública del ordenamiento del territorio local, referida a la decisión administrativa y actuación urbanística de la Administración Distrital, relacionada con el ordenamiento e intervención en el uso y aprovechamiento del suelo.

**CONCENTRACION INVERSIONES POR ENTIDAD FINANCIERA**



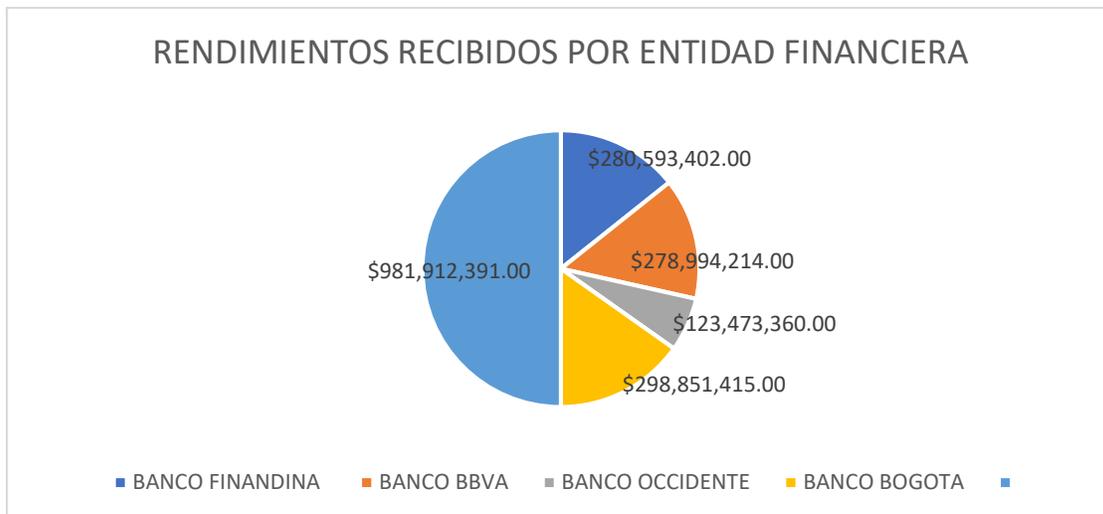
	1	2	3	4	5
CONC	\$23,990,002,872.0	\$23,357,381,164.0	\$10,611,779,439.0	\$26,211,204,380.0	\$84,170,367,855.0

En esta grafica se puede observar que la concentración más significativa está en el Banco Bogotá por valor de \$ 26.211.204.380, equivalente al 31,14% del total de las inversiones:

**RENDIMIENTOS CAUSADOS AL 31 DE  
DICIEMBRE 2023 POR ENTIDAD  
FINANCIERA**

*(Cifras en pesos)*

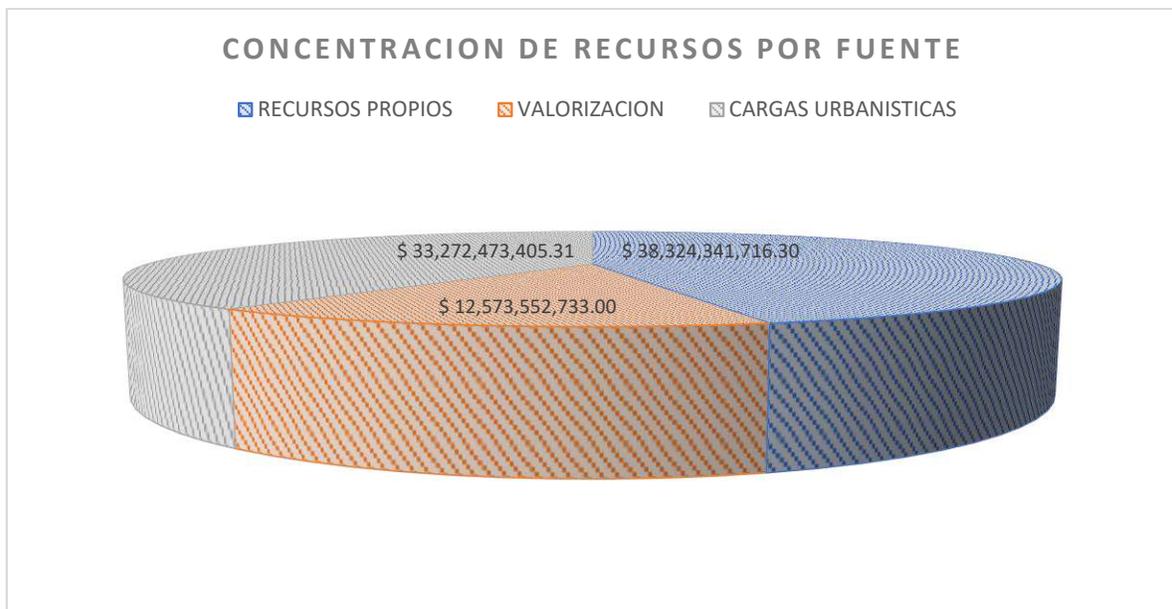
BANCO FINANDINA	\$	280,593,402.00
BANCO BBVA	\$	278,994,214.00
BANCO OCCIDENTE	\$	123,473,360.00
BANCO BOGOTA	\$	298,851,415.00
	<b>\$</b>	<b>981,912,391.00</b>



En esta grafica se puede observar los rendimientos causados por las inversiones que presentan saldo al corte del 31 de diciembre de 2023, la concentración más representativa corresponde al Banco de Bogotá en razón a que en esta entidad financiera se invirtieron los recursos de Cargas Urbanísticas, equivalente al 30,43% del total de los rendimientos.

CONCENTRACION DE RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIACION A DIC 31- 2023				
(Cifras en pesos)				
	Valor Inversión	% de Participación inversiones	Rendimientos	% de Participación Rendimientos
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	\$ 38,324,341,716.00	46%	\$ 512,629,340.00	52%
<b>VALORIZACION</b>	\$ 12,573,552,733.00	15%	\$ 147,084,238.00	15%
<b>CARGAS URBANISTICAS</b>	\$ 33,272,473,405.00	40%	\$ 322,198,813.00	33%
	<b>\$ 84,170,367,854.00</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 981,912,391.00</b>	<b>100%</b>

En la gráfica siguiente se puede observar las fluctuaciones, comparativos presentados en el portafolio de inversiones al corte del 31 de diciembre de 2023 por fuentes de financiación:



La fuente de recursos con mayor inversión en CDT'S corresponde a Recursos Propios, con un total de \$512.629.340, con una participación del 46% del total de las inversiones, los cuales generaron rendimientos financieros por valor de \$512.629.340, equivalente al 52%.

A diciembre 31 de 2023, la subcuenta 1224 inversiones de administración de liquidez al costo, presenta un saldo de \$303.759.490, correspondiente a las cuotas partes de participación en la empresa Societaria Distrito Canal Capital las cuales fueron cedidas al Instituto Distrital de Recreación y Deporte, por el Instituto Distrital de Cultura y Turismo de acuerdo con la información suministrada por Canal Capital.

El valor de la pérdida acumulada por valor de \$ -225.909.040, presenta una variación de \$ 17.034.504.29, equivalente al 0,92% la cual obedece al ajuste realizado de acuerdo con la información suministrada por el Contador General de Canal Capital.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

Las cuentas por cobrar del Instituto están clasificadas como Ingresos No tributarios y tienen un valor total de \$147.145.269.087,91 a corte de 31 de diciembre de 2023, el cual corresponde a los siguientes conceptos:

- -Contribuciones, tasa e ingresos no tributarios: Corresponde a las Cargas Urbanísticas por valor de \$2.246.870.927. sin incluir intereses moratorios, en razón a que estos se liquidan y reconocen en el momento que se cancele la obligación de acuerdo con las políticas contables.
- Transferencias por cobrar: Sistema General de regalías por valor de \$146.312.642.604
- Otras cuentas por cobrar: Por concepto de Incapacidades por valor de \$84.085.797
- Cuentas por cobrar de difícil recaudo: corresponde a Total Conciertos, Liga de Ajedrez y Banco del Pacífico por valor de \$226.901.078
- - Cuentas de por Prestación de Servicios por un valor de \$447.205.307,59.

A continuación, se muestran los conceptos que componen el grupo de Cuentas por Cobrar y los valores comparativos con la vigencia 2022:

CUENTAS	dic-23			dic-22			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
<b>13 - CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>146,911,564,557.51</b>	<b>233,704,530.40</b>	<b>147,145,269,087.91</b>	<b>3,499,819,282.00</b>	<b>191,419,826.46</b>	<b>3,691,239,108.46</b>	<b>143,454,029,979.45</b>
1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	150,906,866.00	2,095,964,061.94	2,246,870,927.94	2,277,052,895.00		2,277,052,895.00	(30,181,967.06)
1317 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	447,205,307.59		447,205,307.59				447,205,307.59
1337 - TRANSFERENCIAS POR COBRAR	146,312,642,604.00		146,312,642,604.00	2,312,643,004.00		2,312,643,004.00	143,999,999,600.00
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR	809,779.92	83,276,018.00	84,085,797.92		75,364,689.00	75,364,689.00	8,721,108.92
1385 - CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		228,901,078.46	228,901,078.46		228,901,078.46	228,901,078.46	0.00
<b>1386 - DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)</b>		<b>(2,172,436,628.00)</b>	<b>(2,172,436,628.00)</b>	<b>(1,089,876,617.00)</b>	<b>(110,845,941.00)</b>	<b>(1,200,722,558.00)</b>	<b>(971,714,070.00)</b>
138602 - Prestación de servicios		(171,391,959.00)	(171,391,959.00)		(85,463,364.00)	(85,463,364.00)	(85,928,595.00)
138614 - Contribuciones tasas e ingresos no tributarios		(1,950,317,369.00)	(1,950,317,369.00)	(1,089,876,617.00)		(1,089,876,617.00)	(860,440,752.00)
138690 - Otras cuentas por cobrar		(50,727,300.00)	(50,727,300.00)		(25,382,577.00)	(25,382,577.00)	(25,344,723.00)

Para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar mencionadas, se tuvieron en cuenta los lineamientos establecidos en la Carta Circular No 129 del 6 de diciembre de 2023, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital, cuyo "Anexo

guía para la estimación del deterioro de CXC” fue diligenciado por parte de la Oficina Asesora Jurídica, para aquellas partidas que se encontraban en cobro coactivo a 31 de diciembre de 2023.

### 7.1. Ingresos Tributarios

No aplica

### 7.2. Ingresos No Tributarios

CONCEPTOS	dic-23	DETERIORO						Perdida por baja de CXC
		Saldo inicial por deterioro	Gastos por deterioro en la vigencia	Recla de CXC o Aj. Al patrimonio	Baja en cuentas	Reversiones de deterioro	Valor de deterioro acumulado	
1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,246,870,927.94	(1,089,876,617.00)	(926,269,644.00)	52,495,593.00		13,333,299.00	(1,950,317,369.00)	
1317 - PRESTACION DE SERVICIOS	447,205,307.59	(85,463,364.00)	(85,928,595.00)				(171,391,959.00)	
1337 - TRANSFERENCIAS POR COBRAR	146,312,642,604.00	(25,382,577.00)	(25,344,723.00)				(50,727,300.00)	
1384 - Otras Cuentas por Cobrar	84,085,797.92	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
138426 - Pago por cuenta de terceros	83,276,018.00						0.00	
138490 - Saldos - Otras cuentas por cobrar	809,779.92						0.00	
1385 - Cuentas por cobrar de difícil recaudo	226,901,078.46	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
138502 - Prestación de servicios	175,079,348.00						0.00	
138590 - Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	51,821,730.46						0.00	
<b>Total</b>	<b>149,317,705,715.91</b>	<b>(1,200,722,558.00)</b>	<b>(1,037,542,962.00)</b>	<b>52,495,593.00</b>	<b>0.00</b>	<b>13,333,299.00</b>	<b>(2,172,436,628.00)</b>	<b>0.00</b>

Las cuentas por cobrar por concepto de contribuciones tasas e ingresos no tributarios, representa la mayor participación dentro de este rubro y corresponde a las Cargas Urbanísticas por valor de \$2.246.870.927, la cartera se encuentra en mora y se vienen adelantando los diferentes procesos por parte de la oficina Jurídica, este valor está sin incluir intereses moratorios, en razón a que estos se liquidan y reconocen en el momento que se cancele la obligación.

Según informe reportado por la Oficina Asesora Jurídica con radicado No. 20231100587293 del 7 de diciembre de 2023 las partidas correspondientes a cargas urbanísticas se encuentran en proceso coactivo en estado activo y con medida cautelar registrada.

Debido a lo anterior, se registró una pérdida por deterioro por valor de \$1.037.542.962 para la vigencia el cual corresponde a:

Total Conciertos SAS un valor de \$72.502.559, Liga de Ajedrez de Bogotá un valor de \$13.426.036, Banco del Pacifico un valor de \$ 25.344.723, y por cargas urbanísticas: Nepomuceno Vargas \$49.125.650, Tecnología en Ingeniería SAS \$271.540.684, Redes y Comunicaciones de Colombia \$30.290.432, Nicolas Manrique Construcciones \$37.496.100, Neutrovit SAS \$413.191.987, Clegg Continental SAS \$55.952.717, Country 80 SAS \$27.883.252, A&R Construcciones e Inversiones \$4.438.131, German Mauricio Avendaño Peña \$7.393.167, Arkopus \$1.118.947.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTOS							VALOR VARIACION
		SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	
13	1337 - TRANSFERENCIAS POR COBRAR	-146,312,642,604.00		-146,312,642,604.00	-2,312,643,004.00		-2,312,643,004.00	143,999,999,600.00

Se hicieron los registros contables de acuerdo con lo establecido en el artículo primero de la Resolución del IDRD No. 376 de 2021 que resuelve “Créase e Incorporase en un Capítulo Independiente del Presupuesto de Ingresos del IDRD los recursos del Sistema General de Regalías. para la vigencia fiscal 2023, queda un saldo de (\$146.312.642.604), por concepto de los siguientes proyectos de inversión que a continuación se detallan:

- “Construcción del parque zonal Olaya Herrera Bogotá” por un valor de \$2.312.643.004
- “Construcción del Centro de Alto Rendimiento Manzana de cuidado del Porvenir Gibraltar” por un valor de \$143.999.999.600

CUENTAS	dic-23			dic-22			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
1386 - DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		(2,172,436,628.00)	(2,172,436,628.00)	(1,089,876,817.00)	(110,845,941.00)	(1,200,722,558.00)	(971,714,070.00)
138602 - Prestación de servicios		(171,391,959.00)	(171,391,959.00)		(85,463,364.00)	(85,463,364.00)	(85,928,595.00)
138614 - Contribuciones tasas e ingresos no tributarios		(1,950,317,369.00)	(1,950,317,369.00)	(1,089,876,817.00)		(1,089,876,817.00)	(860,440,752.00)
138690 - Otras cuentas por cobrar		(50,727,300.00)	(50,727,300.00)		(25,382,577.00)	(25,382,577.00)	(25,344,723.00)

Así mismo, durante el período se presentó un Aj. de las cxc por deterioro por valor de \$52.495.593, correspondiente a la cartera de Ingresos no tributarios (Cargas urbanísticas) CSB Inmobiliaria SAS \$24.657.016 por pago total de la obligación, Constructora A-2 Ltda. \$27.838.577 por pago total de la obligación, y una reversión de deterioro por valor \$13.333.299. Como resultado de la evaluación de indicios de deterioro realizado por la Oficina Asesora Jurídica, estas cuentas, cuyo criterio preponderante evaluado fueron los factores externos como los cambios en la economía y el aumento presentado en la Tasa de mercado de los TES cero cupón a cinco años (10.31% para el presente año) el cual es la base para el cálculo del valor presente de dichos flujos, razón por la cual aumenta el valor de las pérdidas por deterioro en comparación con el año 2022, dando como resultado un deterioro acumulado para la vigencia de \$2.172.436.628.

### 7.3. Cuentas por cobrar en mora sin deterioro

No aplica

## NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

### Composición

De acuerdo con lo establecido en el inciso 4to del Artículo 39 de la Convención Colectiva de Trabajo para los Empleados Oficiales y Públicos del IDRD. el Fondo de Vivienda otorga préstamos a sus trabajadores que reúnan los requisitos y condiciones establecidos en el reglamento para la financiación, adquisición, construcción, mejoras, ampliación y liberación total o parcial de gravamen hipotecario.

Al corte de diciembre 31 de 2023 el rubro de préstamos por cobrar presenta un saldo de \$1.386.098.553,90, correspondiente a 37 trabajadores vinculados a la entidad y 4 exfuncionarios, que gozan el beneficio según la Convención Colectiva de Trabajo.

A continuación, se detallan los conceptos que componen el grupo de préstamos por Cobrar a por concepto de vivienda a funcionarios y exfuncionarios, cuyos valores comparativos con la vigencia 2022 corresponden como se detalla a continuación:

CUENTAS	dic-23			semestre 2-2022			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
14 - PRÉSTAMOS POR COBRAR		2,513,038,206.58	2,513,038,206.58	1,331,680,694.57	1,331,680,694.57	1,331,680,694.57	1,181,357,512.01
1415 - PRÉSTAMOS CONCEDIDOS		2,512,434,016.00	2,512,434,016.00	1,316,733,177.99	1,316,733,177.99	1,316,733,177.99	1,195,700,838.01
1477 - PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		28,687,324.58	28,687,324.58	28,687,324.58	28,687,324.58	28,687,324.58	0.00
1480 - DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)				(13,739,808.00)	(13,739,808.00)	(13,739,808.00)	13,739,808.00
148003 - Préstamos concedidos		(28,083,134.00)	(28,083,134.00)	(13,739,808.00)	(13,739,808.00)	(13,739,808.00)	(14,343,326.00)

Durante la vigencia 2023 se continuo con el recaudando y se amortizaron de acuerdo con los pagos realizados por los funcionarios descuento de nómina mensualmente y exfuncionarios que realizan los pagos en las cuentas bancarias autorizadas por el Instituto.

En el transcurso del año 2023 se otorgaron seis (6) préstamos a funcionarios que cumplieron con los requisitos exigidos en la Convención Colectiva de Trabajo para los Empleados Oficiales y Públicos del IDRD, por valor de \$680.360.470

La cuenta de deterioro presenta una variación de \$14.343.326 por la actualización del saldo del préstamo concedido a la exfuncionaria Magdalena Del Socorro Pabón, el cual se encuentra en cobro coactivo.

Realizado el respectivo análisis para esta cuenta, no se evidencian indicios que den lugar a

reconocer pérdida por deterioro, teniendo en cuenta que sobre estas obligaciones se aplica el recaudo mensualmente por nómina y los exfuncionarios han cancelado oportunamente la cuota correspondiente, mediante transacción bancaria, excepto el saldo que presenta la exfuncionaria Magdalena Pabón Loaiza, a la cual se le aplica el cálculo de deterioro al valor, en razón que se encuentra en cobro coactivo.

Los recursos para los préstamos de vivienda son apropiados en el Presupuesto anual del IDR D con destino al Fondo de Vivienda de acuerdo con la Resolución de creación y sus modificaciones, así como lo dispuesto en las convenciones Colectivas de Trabajo y en los acuerdos laborales o acuerdos de negociación colectiva suscritos entre el Instituto y el Sindicato “SINTRAIRED”.

De igual forma con lo establecido en el reglamento del Fondo de Vivienda, se aplican los intereses corrientes en razón al acuerdo entre el IDR D y el sindicato “SINTRAIRED”, la tasa de interés se aplica sobre el valor de la cuota y no sobre el saldo del crédito.

PRESTAMOS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUSO					
DESCRIPCION		SALDOS			
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	MENOR A 1 AÑO 2023	ENTRE 1 Y 3 AÑOS 2023	MAYOR A 3 AÑOS 2023	SALDO FINAL 2023
1477	PRESTAMOS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUSO				
147701	Préstamos concedidos			28,687,325.00	28,687,325.00
147703	Préstamos gubernamentales otorgados				

Anexo 8.4.

Al corte del 31 de diciembre de 2023, la cuenta de difícil recaudo presenta un saldo de \$ 28.687.325, correspondiente a la exfuncionaria Magdalena Del Socorro Pabón, el cual se encuentra en cobro coactivo.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

De acuerdo con las normas de reconocimiento, clasificación, medición, revelación y presentación del Marco Normativo aplicable a entidades de gobierno incorporado al régimen de Contabilidad Pública, mediante Resolución 533 de 2015, la Propiedad Planta y Equipo está representada por los bienes que cumplen con las condiciones para su reconocimiento como activos en el IDR D., independiente de su titularidad jurídica, empleados para la prestación de servicios, propósitos administrativos o con uso futuro indeterminado y cuya vida útil excede el período contable.

Después del reconocimiento y medición inicial, la medición posterior para los elementos de

Propiedad, Planta y Equipo se hace al costo, menos la depreciación acumulada, menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

De acuerdo con la Política Contable de Propiedades, Planta y Equipo – Bienes Muebles, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, se reconocen como Propiedades, Planta y Equipo, los bienes muebles adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV.

Al cierre de la vigencia 2023, el valor registrado en los Estados financieros por concepto de Propiedades, Planta y Equipo asciende a \$61.780.924.958,78, presentando un incremento de \$33.605.298.466,40, con respecto a la vigencia 2022 como se detalla en el cuadro:

COMPOSICION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
DESCRIPCION CUENTAS	SALDO CORTE DE VIGENCIA		
	dic-23	dic-22	Variación
<b>16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>61,780,924,958.78</b>	<b>28,175,626,492.38</b>	<b>33,605,298,466.40</b>
1605 - TERRENOS	6,913,901,829.62	4,024,333,769.62	2,889,568,060.00
1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA	207,493,912.69	358,577,599.55	-151,083,686.86
1637 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	88,516,409.99	146,232,975.77	-57,716,565.78
1640 - EDIFICACIONES	27,299,929,195.27	3,383,338,945.27	23,916,590,250.00
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	19,625,179,231.78	15,347,245,751.23	4,277,933,480.55
1660 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	2,461,213,772.88	2,235,446,341.85	225,767,431.03
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3,216,210,676.47	2,978,588,254.31	237,622,422.16
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	16,270,255,983.83	12,197,850,611.02	4,072,405,372.81
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	576,392,570.39	576,392,570.39	0.00
1680 - EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	27,205,533.00	26,929,936.00	275,597.00
<b>1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>-14,905,374,157.14</b>	<b>-13,099,310,262.63</b>	<b>-1,806,063,894.51</b>
<b>1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>-14,905,374,157.14</b>	<b>-13,099,310,262.63</b>	<b>-1,806,063,894.51</b>
168501 - Edificaciones	-598,910,935.64	-219,101,976.78	-379,808,958.86
168504 - Maquinaria y equipo	-5,559,357,241.93	-5,204,398,739.18	-354,958,502.75
168505 - Equipo médico y científico	-1,013,120,995.19	-868,808,663.04	-144,312,332.15
168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	-822,423,431.75	-678,540,968.21	-143,882,463.54
168507 - Equipos de comunicación y computación	-6,233,447,680.17	-5,421,456,093.38	-811,991,586.79
168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	-532,576,154.12	-518,436,741.34	-14,139,412.78
168509 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	-15,189,695.67	-16,370,398.05	1,180,702.38
168513 - Bienes muebles en bodega	-68,663,665.67	-56,005,992.99	-12,657,672.68
168515 - Propiedades planta y equipo no explotados	-61,684,357.00	-116,190,689.66	54,506,332.66

La cuenta de Propiedad Planta y Equipo presentó una variación significativa en el rubro de terrenos por valor de \$2.889.568.060, y en construcciones de \$ 23.916.590.250, incremento que se da por la incorporación de la Plaza de los Artesanos de acuerdo con el reporte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y certificación del contador de esa entidad.

El rubro de Maquinaria y Equipo presenta una variación de \$ 4.277.933.480,55 equivalente al 7.8% por la adquisición de equipo de recreación para el fortalecimiento de recursos necesarios para el cumplimiento de la parte misional del Instituto, el cual corresponde a equipos médicos para brindar un mejor servicio a los deportistas de alto rendimiento.

De igual forma la cuenta de Equipo de Comunicación y Computación presenta una variación del 7.5% con relación al año anterior, por valor de \$ 4.072.405.372.82 correspondiente a la renovación del Centro de datos del Instituto en software de recuperación de archivo de información y licenciamiento de motor de base de datos.

Por otra parte, los bienes reconocidos como activos dentro de la cuenta Propiedad Planta y Equipo, tienen una depreciación acumulada por valor de \$14.905.374.157, cumpliendo con la norma que establece que el grupo de Propiedad Planta y Equipo debe ser depreciado de acuerdo con su vida útil; para la obtención del valor de depreciación de estos bienes, se tuvo en cuenta el método de línea recta, de acuerdo con los siguientes parámetros:

- **Fecha de Inicio:** Cuando los bienes estén disponibles para ser utilizados en la forma prevista por la entidad, aun cuando estos se encuentren en bodega o no explotados.
- **Fecha final:** La fecha de aprobación de la Resolución de baja.
- **Vida útil:** La determinada en la política de Propiedad Planta y Equipo del anual de Políticas Contables del IDR D. La vida útil se define como el tiempo en el cual se espera obtener los beneficios económicos o el potencial de servicio, derivados de un activo, definida de acuerdo con la clasificación de los bienes dentro del catálogo de productos del módulo de activos fijos del IDR D, empezando a contar a partir desde el momento que estén disponibles para ser utilizados en la forma prevista por la Entidad, aun cuando estos se encuentren en bodega o no explotados

A continuación, se muestra el valor de la depreciación de los bienes reconocidos como Propiedad Planta y Equipo, clasificados por cuenta contable, la cual presentó una variación total de \$1.806.063.894,51, con respecto a la vigencia 2022, los rubros más representativos, corresponden a Edificaciones, Maquinaria y Equipo, Equipo de comunicación y computación.

DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
DESCRIPCION CUENTAS	SALDO CORTE DE VIGENCIA		
	dic-23	dic-22	Variación
<b>1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>-14,905,374,157.14</b>	<b>-13,099,310,262.63</b>	<b>-1,806,063,894.51</b>
168501 - Edificaciones	-598,910,935.64	-219,101,976.78	-379,808,958.86
168504 - Maquinaria y equipo	-5,559,357,241.93	-5,204,398,739.18	-354,958,502.75
168505 - Equipo médico y científico	-1,013,120,995.19	-868,808,663.04	-144,312,332.15
168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	-822,423,431.75	-678,540,968.21	-143,882,463.54
168507 - Equipos de comunicación y computación	-6,233,447,680.17	-5,421,456,093.38	-811,991,586.79
168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	-532,576,154.12	-518,436,741.34	-14,139,412.78
168509 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	-15,189,695.67	-16,370,398.05	1,180,702.38
168513 - Bienes muebles en bodega	-68,663,665.67	-56,005,992.99	-12,657,672.68
168515 - Propiedades planta y equipo no explotados	-61,684,357.00	-116,190,689.66	54,506,332.66

### Deterioro:

Para la propiedad planta y equipo que se consideren materiales, el IDR D evaluará, como mínimo, al final del periodo contable si se dispone de evidencia significativa de deterioro de estos activos, originado por daños físicos que disminuyan significativamente la capacidad del activo para prestar servicios; en cuanto al deterioro de los bienes muebles del IDR D para

activos no generadores de efectivo, para aquellos que superen 35 SMMLV, aplicado por las diferentes áreas de gestión de bienes de acuerdo con la naturaleza del bien objeto de análisis.

Para la vigencia 2023 no hubo indicios de deterioro de acuerdo con el informe presentado por el área del almacén.

### 10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.

CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	15,658,969,556.95	12,388,715,650.82	576,392,570.39	2,235,446,341.86	2,980,809,984.31		26,929,936.00	33,867,264,040.12
dic-23								
Saldo Final								
	1655 - Maquinaria y equipo	1670 - Equipos de comunicación y computación	1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	1660 - Equipo médico y científico	1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	1681 - Bienes de arte y cultura	1680 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	Total
<b>(+) ENTRADAS (DB):</b>	11,988,991,290.00	8,638,511,732.77	0.00	564,684,684.06	506,201,892.00	0.00	7,279,194.00	21,705,668,792.83
Adquisiciones en compras	11,988,991,290.00	8,638,511,732.77		564,684,684.06	506,201,892.00		7,279,194.00	21,705,668,792.83
Adiciones								0.00
Otras entradas de bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>(-) SALIDAS (CR):</b>	-7,818,836,869.00	-4,667,127,553.00	0.00	-338,917,253.00	-268,579,469.00	0.00	-7,003,597.00	-13,100,464,741.00
Ventas	-7,818,836,869.00	-4,667,127,553.00		-338,917,253.00	-268,579,469.00		-7,003,597.00	-13,100,464,741.00
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas orden)								0.00
Sustitución de componentes								0.00
Otras salidas de bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	19,829,123,977.95	16,360,099,830.39	576,392,570.39	2,461,213,772.91	3,218,432,407.31	0.00	27,205,533.00	42,472,468,091.95
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	19,829,123,977.95	16,360,099,830.39	576,392,570.39	2,461,213,772.91	3,218,432,407.31	0.00	27,205,533.00	42,472,468,091.95
dic-22								
Saldo Final								
	168504 - Maquinaria y equipo	168507 - Equipos de comunicación y computación	168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	168505 - Equipo médico y científico	168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	168512 - Bienes de arte y cultura	168509 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	Total
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	-6,259,031,243.94	-7,635,577,784.38	-546,715,566.90	-1,023,202,366.45	-832,009,270.61	0.00	-2,197,661.45	-16,318,453,893.73
Saldo Inicial de la Depreciación	-5,379,595,422.18	-6,565,214,356.38	-532,576,154.12	-868,808,663.04	-678,540,968.21	0.00	-19,734,380.99	-14,044,469,944.92
SI Depreciación Directa	-5,204,398,739.18	-5,421,456,093.38	-518,436,741.34	-868,808,663.04	-678,540,968.21	0.00	-16,370,398.05	-12,708,011,603.20
No Aplica Concepto	-5,204,398,739.18	-5,421,456,093.38	-518,436,741.34	-868,808,663.04	-678,540,968.21		-16,370,398.05	-12,708,011,603.20
SI Depreciación Ind. (Subctas: 168513, 168514, 168515, 168516)	-175,196,683.00	-1,143,758,263.00	-14,139,412.78				-3,363,982.94	-1,336,458,341.72
dic-23								
Saldo Final								
	536004 - Maquinaria y Equipo	536007 - Equipos de comunicación y computación	536008 - Equipos de transporte tracción y elevación	536005 - Equipo médico y científico	536006 - Muebles enseres y equipo de oficina	536012 - Bienes de arte y cultura	536009 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	Total
<b>+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia</b>	-879,435,821.76	-1,070,363,428.00	-14,139,412.78	-154,393,703.41	-153,468,302.40	0.00	-2,183,280.46	-2,273,983,948.81
Gasto Depreciación Directa	-879,435,821.76	-1,070,363,428.00	-14,139,412.78	-154,393,703.41	-153,468,302.40	0.00	-2,183,280.46	-2,273,983,948.81
Concepto_NA	879,435,821.76	1,070,363,428.00	14,139,412.78	154,393,703.41	153,468,302.40		2,183,280.46	2,273,983,948.81
Gasto Depre. Ind. (SubCtas: 536013, 536014, 536015, 536016)								0.00
dic-22								
Saldo Final								
	169508 - Maquinaria y equipo	169511 - Equipos de comunicación y computación	169512 - Equipo de transporte tracción y elevación	169509 - Equipo médico y científico	169510 - Muebles enseres y equipo de oficina	169521 - BIENES DE ARTE Y CULTURA	169513 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	Total
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SI Deterioro Directo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
No Aplica Concepto								0.00
SI Det. Ind. (Subctas: 169504, 169520, 169522 hasta 169525)								0.00
dic-23								
Saldo Final								

	dic-23							
	Saldo Final							
	535108 - Maquinaria y equipo	535111 - Equipo de comunicación y computación	535112 - Equipo de transporte tracción y elevación	535109 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	535110 - Muebles enseres y equipo de oficina	535117 - BIENES DE ARTE Y CULTURA	535113 - Equipos de cocina despena y hotelería	Total
* Gasto Deterioro aplicado en la vigencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gasto Deterioro Directo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	13,570,092,734.01	8,724,522,043.01	29,677,003.49	1,438,011,406.40	2,386,423,126.70	0,00	5,287,971,153	26,154,014,198.22
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	31.56%	46.67%	94.85%	41.37%	25.85%	0.00%	80.56%	38.42%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0%
CLASIFICACIONES DE PPE- MUEBLES								
USO O DESTINACIÓN	19,829,123,977.74	16,360,099,830.55	576,392,570.39	2,461,213,772.88	3,218,432,406.47	0,00	27,205,533.00	42,472,468,091.03
F. SF - Saldo Final 2023.12 - dic-23								
Saldo Final CGN	19,829,123,977.74	16,360,099,830.55	576,392,570.39	2,461,213,772.88	3,218,432,406.47	0,00	27,205,533.00	
Diferencia con CGN	0.21	-0.16	0.00	0.03	0.84	0.00	0.00	

La cuenta 16 Propiedad Planta y Equipo al cierre de vigencia 2023, presenta un saldo de \$76,686,299,115.92, presentando una variación del 53.8% con relación al año anterior.

Las subcuentas más representativas fueron.

VARIACIONES MAS REPRESENTATIVAS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
DESCRIPCION CUENTAS	SALDO CORTE DE VIGENCIA		
	dic-23	dic-22	Variación
1605 - TERRENOS	6,913,901,829.62	4,024,333,769.62	2,889,568,060.00
1640 - EDIFICACIONES	27,299,929,195.27	3,383,338,945.27	23,916,590,250.00
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	19,625,179,231.78	15,347,245,751.23	4,277,933,480.55
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	16,270,255,983.83	12,197,850,611.02	4,072,405,372.81

- **Terrenos:** La variación, obedece a la Incorporación plaza de los artesanos- acta de entrega Convenio. 258-2019 de acuerdo con la certificación expedida por el contador de la Secretaría de Desarrollo Económico, valor en libros del terreno \$ 2.889.568.060
- **Edificaciones:** La variación, obedece a la Incorporación plaza de los artesanos- acta de entrega Convenio. 258-2019 de acuerdo con la certificación expedida por el contador de la Secretaría de Desarrollo Económico, valor en libros \$ 23.916.590.250
- **Maquinaria y Equipo:** adquisición de equipo de recreación para el fortalecimiento de recursos necesarios para el cumplimiento de la parte misional del Instituto, el cual brinda un mejor servicio a los deportistas de alto rendimiento.
- **Equipo de Comunicación y Computación:** para la renovación del Centro de datos del Instituto se adquirió un software y licencias de gestión para el esquema

de virtualización, con el fin de actualizar la plataforma tecnológica, para el normal desarrollo de las actividades de la Entidad.

En cuanto a la clasificación de la Propiedad Planta y Equipo por su uso o destinación, el 98.9% del total de los bienes se encuentran en servicio dentro del grupo de Maquinaria y Equipo con un valor de \$19.625.179.231.78, y el grupo de Comunicación y Computación con un valor de \$ 16.270.255.983.83 con una participación de 99.4%. del total de los activos

CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	19,829,129,977.74	16,360,099,830.55	576,392,570.39	2,461,213,772.88	3,218,432,406.47	27,205,533.00	42,472,468,091.03
CONCEPTOS / CUENTAS	1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1680 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1680 - EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	Total
<b>+En servicio</b>	19,625,179,231.78	16,270,255,983.83	576,392,570.39	2,461,213,772.88	3,216,210,676.47	27,205,533.00	<b>42,176,457,768.35</b>
CONCEPTOS / CUENTAS	163707 - Maquinaria y equipo	16370 - Equipos de comunicación y computación	16371 - Equipos de transporte tracción y elevación	163708 - Equipo médico y científico	163709 - Muebles enseres y equipo de oficina	163712 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	Total
<b>+No explotados</b>		86,294,679.99			2,221,730.00		<b>88,516,409.99</b>
CONCEPTOS / CUENTAS	163501 - Maquinaria y equipo	163504 - Equipos de comunicación y computación	163505 - Equipos de transporte tracción y elevación	163502 - Equipo médico y científico	163503 - Muebles enseres y equipo de oficina	163511 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	Total
<b>+En bodega</b>	203,944,745.96	3,549,166.73					<b>207,493,912.69</b>

## Bajas

En cumplimiento del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno, se siguieron los procedimientos definidos para la baja de bienes muebles, los cuales fueron retirados definitivamente de manera física, de las bases de datos administrativas y de los registros contables y llevados a cuentas de orden por considerarse inservibles y/o no utilizables por obsolescencia.

Durante el año 2023 se realizaron las siguientes bajas:

- Resolución No. 1369 del 27-10-2023 “Por medio de la cual se dan de baja del inventario del Almacén General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, los bienes inservibles y obsoletos, de igual forma los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, clasificados como RAEE y se autoriza su destino final por valor de \$ 1.357.370.634.73

Ahora bien, los elementos devolutivos dados de baja, en su mayoría corresponden a

Maquinaria y Equipo, muebles y enseres, los cuales, por sus condiciones físicas y obsolescencia tecnológica, salieron de servicio.

De igual forma durante la vigencia 2023, se dio de baja la suma de \$ 30.798.715 por hurto de elementos entregados a contratistas y funcionarios, los cuales están en proceso de reclamación ante la compañía aseguradora.

### 10.1.1 PPE-Muebles entregados o recibidos terceros

TIPO DE BIEN MUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL MUEBLE	ENTIDAD DE LA CUAL RECIBIO	TIPO DE DOCUMENTO	DENOMINACIÓN OTRO	NO. DOCUMENTO / AÑO	DURACION DEL CONTRATO (años)	COSTO A 31-12
MAQUINARIA Y EQUIPO	CONTENEDORES	IDIGER		N/A	3158-2019	5 AÑOS	\$ 26,535,893

Mediante contrato de comodato No 3158 del 26 de junio de 2019, suscrito entre IDIGER el IDRD, el primero en calidad de comodante entregó al IDRD un conjunto modular de cinco (4) contenedores metálicos de 20 pies ubicados en el Parque Altos de la Estancia con un costo histórico de \$26.535.893 y una depreciación acumulada de \$21.700.463,59.

De igual forma se da la incorporación la edificación Plaza de los Artesanos, según acta de entrega Convenio. 258-2019 de acuerdo con la certificación expedida por el contador de la Secretaría De Desarrollo Económico, costo histórico \$23.916.590.250, con una depreciación acumulada de \$2.047.146.236,75 y el terreno por valor de \$ 2.889.568.060.

TIPO DE BIEN MUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL MUEBLE	ENTIDAD DE LA CUAL RECIBIO	TIPO DE DOCUMENTO	No. Documento / año	DURACION DEL CONTRATO AÑOS	COSTO A 31-12
EDIFICACIONES	EDIFICACION PLAZA DE LOS ARTESANOS	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO	258-2019	N/A	\$ 23,916,590,250

## 10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS / CUENTAS	TERRENOS	EDIFICACIONES	S, DUCTOS Y TUNELES	PLANTAS PRODUCTORAS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	4,024,333,769.62	3,383,338,945.27			7,407,672,714.89
	dic-23				
	Saldo Final				
CONCEPTOS / CUENTAS	1605 - Terrenos	1640 - Edificaciones	1645 - Plantas, ductos y túneles	1612 - Plantas productoras	Total
(+) ENTRADAS (DB):	2,889,568,060.00	23,916,590,250.00	0.00	0.00	26,806,158,310.00
Otras entradas de bienes	2,889,568,060.00	23,916,590,250.00	0.00	0.00	26,806,158,310.00
B. Recibidos Sin Contraprestación Ent.Contables Públicas					0.00
B. Recibidos Sin Contraprestación Ente Público Distrital	2,889,568,060.00	23,916,590,250.00			26,806,158,310.00
(-) SALIDAS (CR):	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras salidas de bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					34,213,831,024.89
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.00	-598,910,935.64	0.00	0.00	-598,910,935.64
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0.00	-219,101,976.78	0.00	0.00	-219,101,976.78
SI Depreciación Directa	0.00	-219,101,976.78	0.00	0.00	-219,101,976.78
SI Depreciación Ind. (Subctas:168513,168514,168515,168516)					0.00
+Gasto Depreciación aplicada vigencia	0.00	-379,808,958.86	0.00	0.00	-379,808,958.86
Gasto Depreciación Directa	0.00	-379,808,958.86	0.00	0.00	-379,808,958.86
Gasto Depre. Ind. (SubCtas:536013,536014,536015,536016)					0.00
-DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SI Deterioro Directo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SI Det. Ind.(Subctas :169504,169520,169522 hasta 169525)					0.00
+Gasto Deterioro aplicado vigencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Deterioro Directo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Det. Ind.(Subctas :535104,535116,535118 hasta 535121)					0.00
					33,614,920,089.25
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.00%	-2.19%	0.00%	0.00%	-1.75%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES					
USO O DESTINACIÓN	6,913,901,829.62	27,299,929,195.27	0.00	0.00	34,213,831,024.89

El saldo de esta cuenta corresponde a las cuentas de terrenos y edificaciones correspondiente a la bodega ubicada en Puente Aranda Calle 16 51-10 Mat 191715, la cual es propiedad del Instituto, el terreno y edificación de la Plaza de los Artesanos, incorporada en los estados financieros de acuerdo con según acta de entrega Convenio. 258-2019 de acuerdo con la certificación expedida por el contador de la Secretaría De Desarrollo Económico.

Dado lo anterior y con el análisis realizado a los bienes inmuebles del Instituto, no se identifican indicios de deterioro que den lugar a reconocimiento de pérdida por deterioro a la propiedad planta y equipo.

### 10.3 Estimaciones

A continuación, se detalla la estimación de la vida útil de la Propiedad Planta y Equipo:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL		CAMBIOS EN LA VIDA ÚTIL	
		(Depreciación línea recta)			
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO		
MUEBLES	Maquinaria y equipo	18.0	20.0		
	Equipos de comunicación y computación	10.0	15.0		
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10.0	25.0		
	Equipo médico y científico	15.0	15.0		
	Muebles, enseres y equipo de oficina	20.0	20.0		
	Repuestos				
	Bienes de arte y cultura	0.0	0.0		
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10.0	10.0		
	Semovientes y plantas				
	Redes, líneas y cables				
	Otros bienes muebles				
	INMUEBLES	Terrenos			
		Edificaciones	50.0	50.0	
Plantas, ductos y túneles					
Plantas productoras					

La vida útil estimada, corresponde al tiempo en el cual el IDR D, espera tener beneficios económicos por el potencial del servicio, derivados de los activos.

Para la estimación de la vida útil se tienen en cuenta los siguientes factores.

- Uso previsto del activo
- Desgaste físico esperado del bien
- Programa de reparaciones y mantenimiento
- Adiciones o mejoras realizadas al bien
- Obsolescencia técnica o comercial
- Indicadores sobre duración aproximada según el uso
- Políticas de renovación tecnológica de la entidad
- Restricciones ambientales de uso

En razón a que en las Entidades de Gobierno la vida útil de las propiedades planta y equipo, son destinados para el consumo total de su potencial del servicio de este, el valor residual para la entidad es de (\$0) pesos.

## NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

## Composición

Los Bienes de Uso Público tienen una participación del 96.5% sobre el total de los activos de la entidad para la presente vigencia. Con un valor de \$ 10.406.313.250.799,9, valor que incluye las cuentas que representan el valor de los bienes destinados para el uso y goce de los habitantes del Distrito Capital, los cuales están orientados a generar y fomentar espacios para la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los parques y escenarios, mejorando la calidad de vida, el sentido de pertenencia, bienestar social y cultural de los habitantes de Bogotá D.C., sin esperar obtener una utilidad financiera, en razón a que están dirigidos a satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

En el presente cuadro muestra como está compuesto el rubro de Bienes de Uso Público al cierre de la vigencia 2023, el valor en libros de los Bienes de Uso Público presenta un saldo de \$10.406.313.250.799.90, presentando una disminución por valor de \$39.338.289.240, con respecto a la vigencia 2022 cuyo saldo fue de \$10.445.651.540.040, como se describe a continuación:

COMPOSICION BIENES DE USO PUBLICO			
CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
<b>17 - BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>	<b>10,406,313,250,799.90</b>	<b>10,445,651,540,040.30</b>	<b>-39,338,289,240.42</b>
1705 - BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	24,082,155,740.00	114,127,595,411.00	-90,045,439,671.00
1710 - BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	8,857,983,813,431.63	8,749,223,457,442.73	108,760,355,988.90
1711 - BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO-CONCESIONES	1,795,029,281,449.46	1,795,029,281,449.46	0.00
1785 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	-170,337,796,931.58	-136,322,487,061.26	-34,015,309,870.32
1787 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO-	-96,270,346,286.59	-74,146,924,868.59	-22,123,421,418.00
1790 - DETERIORO ACUMULADO DE BIENES DE USO PÚBLICO (GR)	-4,173,856,603.00	-2,259,382,333.00	-1,914,474,270.00
<b>1785 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO</b>	<b>-170,337,796,931.58</b>	<b>-136,322,487,061.26</b>	<b>136,322,487,061.26</b>
178505 - Parques recreacionales	-170,337,796,931.58	-136,322,487,061.26	-34,015,309,870.32
<b>1787 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO-</b>	<b>-96,270,346,286.59</b>	<b>-74,146,924,868.59</b>	<b>74,146,924,868.59</b>
178790 - Otros bienes de uso público en servicio - concesiones	-96,270,346,286.59	-74,146,924,868.59	-22,123,421,418.00
<b>1790 - DETERIORO ACUMULADO DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)</b>	<b>-4,173,856,603.00</b>	<b>-2,259,382,333.00</b>	<b>2,259,382,333.00</b>
179005 - Parques recreacionales	-4,173,856,603.00	-2,259,382,333.00	-1,914,474,270.00

En la cuenta 1710 Bienes de uso público en servicio, presenta un incremento en la variación del 9.8% en razón al traslado que se da por la terminación de las obras en construcción que pasan a servicio.

De igual forma en la vigencia 2023 se incorporaron a los estados financieros de la entidad, los siguientes predios:

- Transferencia a título gratuito resolución. 140 del 17-05-2022, declaratoria bien baldío Res. 319 de 04-09-2019 del DADEP- matr.50c-2093021, por valor de \$ 248.711.400
- Transferencia a título gratuito, declaratoria bien baldío res. 319 de 04-09-2019 del DADEP- matr.50c-20677853 por valor de \$ 51.798.600.
- Incorporación del bien inmueble parque Porvenir Gibraltar 08-110-placa 52217,



DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)								
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0.00	0.00	0.00	-170,337,796,931.58	0.00	-96,270,346,286.59	0.00	-266,608,143,218.17
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	0.00	0.00	0.00	-34,015,309,870.32	0.00	-22,123,421,418.00	0.00	-56,138,731,288.32
-Retiro Depreciación acumulada por baja en cuentas vigencia								0.00
+Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual								0.00
-Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual								0.00
DETERIORO ACUMULADO (DE)								
Saldo inicial del Deterioro acumulada	0.00	0.00	0.00	-4,173,856,603.00	0.00	0.00	0.00	-4,173,856,603.00
+ Gasto Deterioro aplicado en la vigencia	0.00	0.00	0.00	-2,259,382,333.00	0.00	0.00	0.00	-2,259,382,333.00
-Reversión de deterioro acumulado en la vigencia				-1,914,474,270.00	0.00	0.00	0.00	-1,914,474,270.00
-Retiro Deterioro acumulado por baja en cuentas en vigencia								0.00
+Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual								0.00
-Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual								0.00
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>24,082,155,740.00</b>	<b>8,683,472,159,897.05</b>	<b>0.00</b>	<b>1,698,758,935,162.87</b>	<b>0.00</b>	<b>10,406,313,250,799.90</b>
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (segimiento)	0.00%	0.00%	0.00%	-1.92%	0.00%	-3.36%	0.00%	-2.50%
% DETERIORO ACUMULADO (segimiento)	0.00%	0.00%	0.00%	-0.05%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.04%
	dic-23							
Saldo Final	170301	170401	1705R	1710R	1706R	1711R	1721R	TOTAL
<b>EFEECTO EN RESULTADO POR BAJA EN CUENTAS</b>								0.00
Ingresos								0.00
Gastos								0.00
	Saldo Final dic-23							
	MATERIALES	MATERIALES EN TRANSITO	1705 - BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION	1710 - BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	1706 - BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION EN CONCESIONES	1711 - BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO-CONCESIONES	1721 - BIENES DE USO PUBLICO REPRESENTADOS EN BIENES DE ARTE Y CULT	
Saldo Final CGN Costo de Bienes			24,082,155,740.00	8,657,983,813,431.63		1,795,029,281,446.46		
Diferencia con CGN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Saldo Final dic-23							
Saldo Final CGN Cuentas				1785		1787	178513	
Saldo Final CGN Depreciación Bienes				-170,337,796,931.58		-96,270,346,286.59		0.00
Diferencia con CGN				0.00		0.00	0.00	0.00
	Saldo Final dic-23							
Saldo Final CGN Cuentas			179015	1790	179106	1791	179013	
Saldo Final CGN Deterioro de Bienes			0.00	-4,173,856,603.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Diferencia con CGN			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

En el siguiente cuadro se puede observar que al corte del 31 de diciembre de 2023, la subcuenta bienes de uso público en construcción presentó una disminución significativa de \$90.045.439.671 a la terminación de las obras de los diferentes parques y escenarios los cuales pasan al servicio de la comunidad.

Por otra parte, durante la vigencia, se presentó un incremento en razón al traslado de las obras terminadas de construcción a servicio por valor de \$108.760.355.988.32, como se evidencia en la relación adjunta, es importante mencionar que por su destinación se realizó el traslado de bienes construcción a bienes en servicio.

RELACION DE OBRAS TERMINADAS RECLASIFICADAS A SERVICIO		
CONSORCIO GIBRALTAR BICENTENARIO	TRASLADO DE CONSTRUCCION A SERVICIO. OBRA PARQ.PORVENIR GIBRALTAR 08-110- ACT. LIQ. CTO.3694-2019 CONS.GIBRALTAR BICENTENARIO	696,036,362.00
CONSORCIO COMETAS 2020	RECLASIFICACION BIENES DE CONSTRUCCION A SERVICIO, SEGUN ACTA DE LIQUIDACION. 23-07-2021 PARQUE ILLIMANI	89,259,377,298.90
ARQING PARQUES 2022	RECLASIFICACION CONSTRUCCION COP 3330 DE 2022	87,966,285.00
CONSORCIO BUENAVISTA INGENIERIA	TRASLADO DE CONSTRUCCION A SERVICIO COP 2889/2017]	4,204,850,336.00
CONSORCIO BUENAVISTA INGENIERIA	TRASLADO DE CONSTRUCCION A SERVICIO COP 2889/2017]	1,417,847,536.00

### 11.1.1 Bienes de Uso Público (BUP) entregados/recibidos terceros

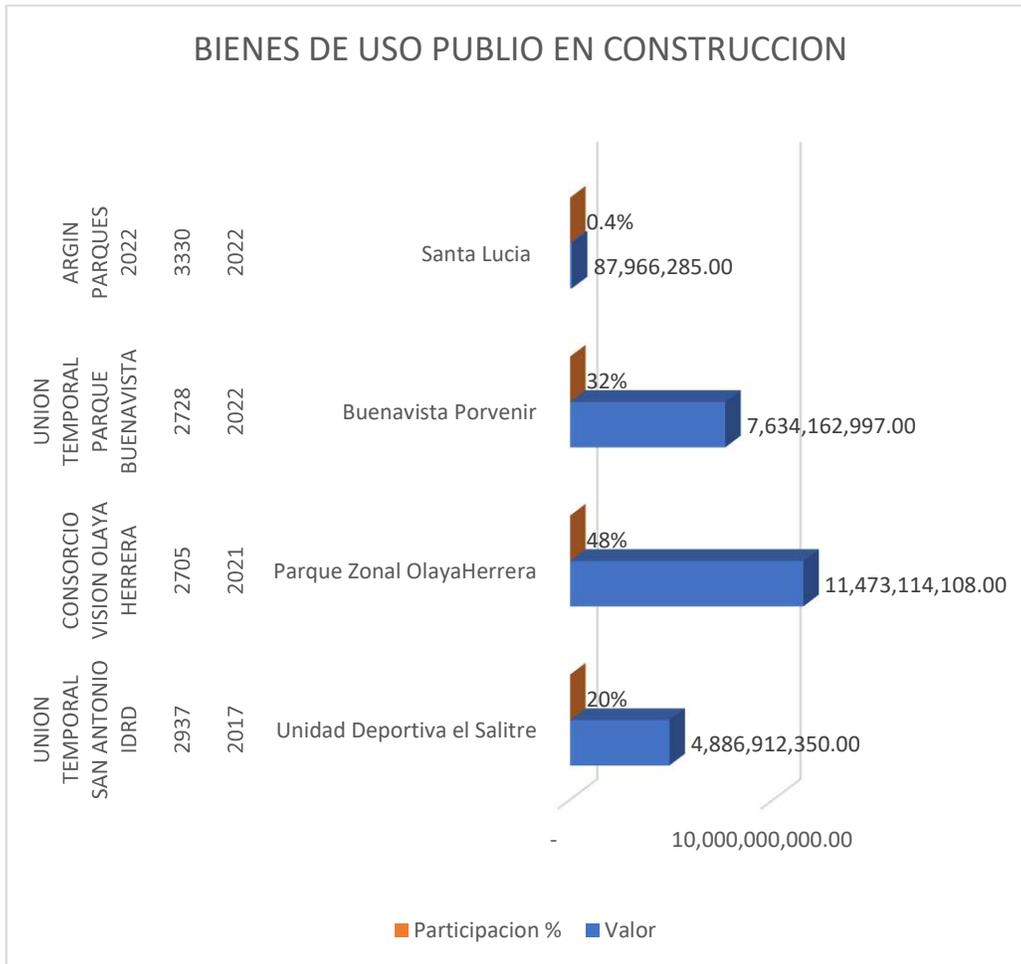
De otra parte, se realizó el reconocimiento de los predios del CEFE SAN BERNARDO por valor de \$13.182.244.456 y la incorporación del terreno Plaza de los Artesanos por valor de \$ 2.889.568.060 como se detalla a continuación

RECONOCIMIENTO DE PREDIOS RECIBIDOS DE TERCEROS	
TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO RES. 140 DEL 17-05-2022, DECLARATORIA BIEN BALDIO RES. 319 DE 04-09-2019 DADEP- MATR.50C-2093021- CEFE SAN BERNARDO	248,711,400.00
TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO, DECLARATORIA BIEN BALDIO RES. 319 DE 04-09-2019 DADEP- MATR.50C-20677853- CEFE SAN BERNARDO	51,798,600.00
INCORPORACION DEL BIEN INMUEBEL PARQUE PORVENIR GIBRALTAR 08-110- PLACA 52217, SEGUN OFICIO 20234040098541 DEL DADEP. PREDIO- MATRICULA INMOV. 50S-40800295- RUPI 1-5148 ZONAS RECREATIVAS- CEFE SAN BERNARDO	12,881,734,456.00
INCORPORACION PLAZA DE LOS ARTESANOS- ACTA DE ENTREGA CONV. 258-2019- CEERTI. CONTADOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO INF. CONTABLE VALOR PREDIO	2,889,568,060.00

### 11.1.2. Construcciones en Curso

La subcuenta de bienes de uso público en construcción presenta un saldo de obras en ejecución por valor de \$ 24.082.155.740 con corte a 31 de diciembre de 2023, que corresponde a la incorporación de proyectos nuevos de intervención de parques y la remodelación de otros:

COMPOSICIÓN BIENES DE USO PUBLICO EN CONTRUCCION					
Contratista	Contrato No.	Vigencia	Parque	Valor	Participacion %
UNION TEMPORAL SAN ANTONIO IDRD	2937	2017	Unidad Deportiva el Salitre	4,886,912,350.00	20%
CONSORCIO VISION OLAYA HERRERA	2705	2021	Parque Zonal OlayaHerrera	11,473,114,108.00	48%
UNION TEMPORAL PARQUE BUENAVISTA	2728	2022	Buenavista Porvenir	7,634,162,997.00	32%
ARGIN PARQUES 2022	3330	2022	Santa Lucia	87,966,285.00	0.4%
				<b>24,082,155,740.00</b>	<b>100%</b>



En la gráfica se puede establecer que la construcción del Parque Zonal Olaya Herrera con el 48% de participación de los Bienes de Uso Público.

Debido al presunto incumplimiento del contratista de obra UNIÓN TEMPORAL SAN ANTONIO IDR D REFORZAMIENTO ASEM AIN, se dio apertura a Procedimiento Administrativo Sancionatorio por parte de la Subdirección de Contratación del IDR D, realizando citación para su inicio por medio del radicado No. 20208000110071 del 28 de septiembre de 2020. Procedimiento que se encuentra en etapa de conclusión de pruebas.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

Los activos intangibles corresponden a recursos importantes para el IDR D.,

presentando saldo a diciembre 31 de 2023, por valor de \$ 1.533.462.209.08, el cual corresponde a los softwares propiedad del Instituto. Durante la vigencia 2023 se presentó una variación de \$629.490.881.81, que obedece a la adquisición de una solución de convergencia para la innovación del centro de datos del IDR., según contrato de prestación de servicios 3322 de 2022 y una donación según memorando 20236200219743 de mayo de 2023.

Es de anotar que los intangibles del IDR., no se amortizan en razón a que su vida útil es indefinida.

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>1,533,462,209.08</b>	<b>903,971,327.27</b>	<b>629,490,881.81</b>
1970 - ACTIVOS INTANGIBLES	1,533,462,209.08	903,971,327.27	629,490,881.81

Presento una variación positiva respecto del año 2022 de 58.94%.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO FINAL 2023	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACION
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	898,714,859.72	607,212,017.95	291,502,841.77
1906	Avances y anticipos entregados	8,262,423,232.20	22,709,908,588.20	-14,447,485,356.00
1908	Recursos entregados en administración	30,218,207,793.00	3,728,476,048.00	26,489,731,745.00
1909	Depósitos entregados en garantía	5,296,385,733.00	5,296,385,733.00	0.00
<b>Total</b>		<b>44,675,731,617.92</b>	<b>32,341,982,387.15</b>	<b>12,333,749,230.77</b>

A continuación, se presenta el detalle de Otros derechos y garantías para el cierre de la vigencia 2023, y su comparación con los saldos de la vigencia 2022.

### 16.1. Desglose – Subcuentas otros

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	
	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS</b>	0.00	0.00	44,675,731,617.92	0.00	0.00	32,341,982,387.15	12,333,749,230.77
<b>1.9.05.01</b>	<b>Seguros</b>	0.00	0.00	898,714,859.72	0.00	0.00	607,212,017.95	291,502,841.77
	Seguro Daños Combinados			42,442,313.00			335,383,870.31	-292,941,557.31
	Responsabilidad civil extracontractual			116,854,492.50			87,157,401.73	29,697,090.77
	Seguro Grupo Deudores Póliza Normal			0.00			2,113,959.83	-2,113,959.83
	Responsabilidad Civil Ser Pub			714,135,987.54			166,757,346.30	547,378,641.24
	Todo Riesgo Póliza de daños			20,000,000.00			9,558,818.95	10,441,181.05
	Soat			5,282,066.68			6,240,620.83	-958,554.15
<b>1.9.06.04</b>	<b>Avances y Anticipos Entregados</b>	0.00	0.00	8,262,423,232.20	0.00	0.00	22,709,908,588.20	-14,447,485,356.00
	Prestacion de Servicios			0.00			678,438,492.00	-678,438,492.00
	Anticipos por ejecucion de obra			8,262,423,232.20			22,031,470,096.20	-13,769,046,864.00
<b>1.9.08.01</b>	<b>Recursos Entregados en Administración</b>	0.00	0.00	30,218,207,793.00	0.00	0.00	3,728,476,048.00	26,489,731,745.00
	Recursos en administración			2,368,470,466.00			2,368,470,466.00	0.00
	Fondo Compensatorio Cesiones Públicas			4,162,379,653.00			0.00	4,162,379,653.00
	Retefuente			1,764,197,663.00			446,188,862.00	1,318,008,801.00
	Valorización			5,754,824,266.00			0.00	5,754,824,266.00
	Aprovechamiento Económico			15,702,158,177.00			0.00	15,702,158,177.00
	Contribucion fondo de vigilancia y			466,177,568.00			913,816,720.00	-447,639,152.00
<b>1.9.03.03</b>	<b>Depósitos Judiciales</b>	0.00	0.00	5,296,385,733.00	0.00	0.00	5,296,385,733.00	0.00
	Juzgado 2o. civil del circuito			5,271,979,527.00			5,271,979,527.00	0.00
	Embargo UGPP			24,406,206.00			24,406,206.00	0.00

## Anexo 16.1

### Cuenta 190501 Bienes y Servicios pagados por anticipado.

Los bienes y servicios pagados por anticipado corresponden a la amortización de los seguros tales como: Seguro Daños Combinados, Responsabilidad civil extracontractual, Seguro Grupo Deudores Póliza Normal y Todo Riesgo, Póliza de daños, en otros, que corresponden al amparo adquirido por la entidad para salvaguardar los bienes e intereses patrimoniales.

La cuenta refleja un aumento para la vigencia de 2023 de \$291.502.842 con respecto al 2022, debido principalmente a la adquisición de la póliza de Responsabilidad Civil funcionarios Públicos.

### Cuenta 190604 Avances y anticipos Entregados.

Los avances y anticipos entregados principalmente para la ejecución de obras, para la vigencia 2023, reflejan una disminución de (\$ 14.447.485.356), con respecto a la vigencia 2022, lo cual obedece a la legalización de anticipos por la ejecución de los contratos de obra pública 2665 de 2022, 2663 de 2022, 2664 de 2022, 2705, 2937 de 2017, 2522 de 2022, 2661 de 2022, 2622 de 2022, 2666 de 2022, 2728 de 2022, 2932 de 2022, 2924 de 2022, 3408 de 2022 y 3099 de 2023, entre otros.

### Cuenta 190801 Recursos entregados en administración.

Presenta un incremento para la vigencia 2023 por valor de \$26.489.731.745, respecto a los recursos entregados en la vigencia 2022; debido al traslado de recursos propios a la secretaria de Hacienda los cuales se manejaban directamente en el IDRD así: Fondo Compensatorio

Cesiones Públicas \$ 4.162.379.653, Valorización \$ 5.754.824.266, Aprovechamiento Económico \$15.702.158.177, dando cumplimiento a la circular DDT 004 DE 2023, Secretaria Distrital de Hacienda - Tesorería Distrital, la cual establece entre otros trasladar los recursos propios a la Secretaria de Hacienda para su manejo.

### Cuenta 190903 Depósitos judiciales.

Los depósitos entregados en garantía corresponden a depósitos Judiciales del Juzgado 2º. Civil del circuito por valor de \$ 5.271.691.125, consignado desde el año 2004, para el proceso de expropiación del Country Club y \$24.406.206 por embargo de la UGPP, proceso que se encuentran en revisión por parte de la Oficina Jurídica del IDRD.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

A continuación, se presenta los conceptos que conforman las cuentas por pagar en el estado de situación financiera al cierre del año 2023 y el comparativo con la vigencia anterior:

CUENTAS	dic-23			dic-22			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
<b>24 - CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>23.744.887.450.97</b>		<b>23.744.887.450.97</b>	<b>30.747.046.747.76</b>		<b>30.747.046.747.76</b>	<b>(7.002.168.296.78)</b>
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	17.329.088.163.00		17.329.088.163.00	19.936.487.866.00		19.936.487.866.00	(2.607.399.703.00)
2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	86.498.204.97		86.498.204.97	602.581.173.36		602.581.173.36	(516.082.968.39)
2424 - DESCUENTOS DE NÓMINA	23.232.423.00		23.232.423.00	44.702.257.00		44.702.257.00	(21.469.834.00)
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	3.988.873.620.00		3.988.873.620.00	4.627.191.063.00		4.627.191.063.00	(638.317.443.00)
2445 - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	45.293.017.00		45.293.017.00	25.224.472.00		25.224.472.00	20.068.545.00
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.271.902.023.00		2.271.902.023.00	5.510.858.916.39		5.510.858.916.39	(3.238.956.893.39)

### 21.1 Revelaciones generales

CUENTAS	Vencimiento			Saldos a cortes de vigencia 2023
	De 0 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Mayor a 12 meses	
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	17.329.088.163.00	0	0	17.329.088.163.00
2407 - Recursos a favor de terceros	86.498.204.97	0	0	86.498.204.97
2424 - Descuentos de nómina	23.232.423.00	0	0	23.232.423.00
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	3.988.873.620.00	0	0	3.988.873.620.00
2445 - Impuesto al valor agregado iva	45.293.017.00	0	0	45.293.017.00
2490 - Otras cuentas por pagar	2.271.902.023.00	0	0	2.271.902.023.00
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>23.746.887.450.97</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>23.746.887.450.97</b>

El 100% de las cuentas por pagar se encuentran dentro del rango de vencimiento de 0 a 6 meses en razón a que la entidad presenta un buen comportamiento en los compromisos adquiridos con sus proveedores y contratistas.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTOS	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	17.329.088.163	0	17.329.088.163	19.936.487.866	0	19.936.487.866	-2.607.399.703
240101	Bienes y servicios	12.682.939.131		12.682.939.131	9.692.737.103		9.692.737.103	2.990.202.028
240102	Proyectos de inversion	4.646.149.032		4.646.149.032	10.243.750.763		10.243.750.763	-5.597.601.731

Este rubro representa las obligaciones que la entidad adquirió con proveedores y contratistas en el desarrollo de sus funciones. A 31 de diciembre de 2022 refleja un saldo de \$17.329.088.123 y una participación del 72.97% dentro del total de las cuentas por pagar. Es importante precisar que las cuentas por pagar serán giradas por la tesorería general durante el primer trimestre del 2024.

## 21.2 Recursos a favor de terceros

CODIGO CONTABLE	CONCEPTOS	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	86.498.205	0	86.498.205	602.581.173	0	602.581.173	-516.082.968
240790	Otros recursos a favor de terceros	86.498.205		86.498.205	602.581.173		602.581.173	-516.082.968

Esta cuenta representa el recaudo por el Instituto de otros recursos a favor de terceros, a 31 de diciembre del 2023 presento un saldo por valor \$86.498.205 representando un 0.36% de las cuentas por pagar, la disminución obedece al pago de embargos de contratistas y proveedores del IDRD.

## 21.3 Descuentos de nómina

CODIGO CONTABLE	CONCEPTOS	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	23.232.423	0	23.232.423	44.702.257	0	44.702.257	-21.469.834
242401	Aporte a fondo de pensiones	12.660.338		12.660.338	6.750.985		6.750.985	5.909.353
242402	Aporte a seguridad social en salud	10.572.085		10.572.085	6.361.978		6.361.978	4.210.107
242490	Otros descuentos de nomina	0		0	31.589.294		31.589.294	-31.589.294

La cuenta representa las obligaciones a cargo de la entidad el valor de \$23.232.423 con un 0.1% de participación en las cuentas por pagar, originadas por los descuentos que se realizan en la nómina a los funcionarios.

## 21.4 Retención en la fuente e impuesto de timbre

CODIGO CONTABLE	CONCEPTOS	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
24								
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	3.988.873.620	0	3.988.873.620	4.627.191.063	0	4.627.191.063	-638.317.443

Esta cuenta representa el valor de las deducciones practicadas a los funcionarios, contratistas y/o proveedores en los abonos o pagos en cuenta que se realizan en el cumplimiento de las funciones del instituto, este rubro a diciembre 31 de 2023 presentó un saldo de \$3.988.873.620, correspondiente al 16.80% del total de las cuentas por pagar; es importante aclarar que estos valores fueron consignados a la Administración de Impuestos Nacionales y Distritales en el mes de enero de 2024.

## 21.5 Impuesto al valor agregado IVA

CODIGO CONTABLE	CONCEPTOS	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
24								
2445	Impuestos al valor agregado Iva	45.293.017	0	45.293.017	25.224.472	0	25.224.472	20.068.545

La cuenta representa el valor del impuesto generado en el desarrollo de los servicios gravados que realiza el IDRD, estos corresponden a los cursos de natación prestados directamente por la entidad conforme a los términos del artículo 420 del estatuto tributario. Al cierre de la vigencia 2023 la cuenta presentó un saldo de \$45.293.000 que corresponde al 0.19% de las cuentas por pagar. La variación entre 2022 y 2023 corresponde principalmente a que en el año 2023 se incrementó el número de pagos por concepto de cursos de natación y por ende aumento el recaudo del impuesto del IVA. Este valor fue consignado a la Administración de Impuestos Nacionales en enero de 2024.

## 21.6 Otras cuentas por pagar

CODIGO CONTABLE	CONCEPTOS	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.271.902.023	0	2.271.902.023	5.510.858.916	0	5.510.858.916	-3.238.956.893
249015	Obligaciones pagadas por terceros	0		0	286.948		286.948	-286.948
249040	Saldos a favor de beneficiarios	136.920.008		136.920.008	39.983.615		39.983.615	96.936.393
249050	Aportes ICBF y SENA	0		0	278.900		278.900	-278.900
249051	Servicios publicos	2.134.982.015		2.134.982.015	5.470.309.453		5.470.309.453	-3.335.327.438

Para la cuenta 2490- Otras cuentas por pagar, conformada por las subcuentas: obligaciones pagadas por terceros, saldos a favor de beneficiarios, aportes parafiscales y servicios

públicos, con saldo a 31 de diciembre del 2023 de \$2.271.902.203 y con participación del 9.57% del total de las cuentas por pagar.

Con relación con la cuenta 249040 Saldo a favor de beneficiarios refleja un aumento de \$96.936.393 comparado con la vigencia 2022 la cual obedece a un mayor porcentaje de rechazos de pagos realizados por la tesorería general de la entidad.

La subcuenta de mayor relevancia es la 249051 Servicios públicos, con un saldo a 31 de diciembre de 2023 de \$2.134.982.15, que corresponde a un pago de cuenta de cobro por energización de espacios manejo de recursos para adecuaciones eléctricas contrato IDR-ENEL SA.

Por último es importante resaltar que de acuerdo al Manual Operativo Presupuestal adoptado mediante Resolución SDH N° 191 del 22 de septiembre de 2017 menciona “Las cuentas por pagar son aquellas obligaciones constituidas a 31 de diciembre derivadas de la entrega de bienes, obras y servicios recibidos a satisfacción y de anticipos y sumas anticipadas pactadas en los contratos, que fueron giradas presupuestalmente pero no fueron canceladas (giro efectivo) al cierre del periodo, que cuentan con orden de pago o relación de autorización y que en la respectiva tesorería se encuentran los recursos disponibles para ser giradas en enero de la siguiente vigencia, de conformidad con el programa anual de caja aprobado”.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

A 31 de diciembre de 2023, estas cuentas reflejan el valor por pagar de algunas prestaciones sociales, a continuación, reflejamos los saldos.

	dic-23			dic-22			variacion
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
<b>25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>10.879.264.660</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.030.304.825</b>	<b>0</b>	<b>8.030.304.825</b>	<b>2.848.959.835</b>
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	5.500.841.121	0	5.500.841.121	4.076.676.057	0	4.076.676.057	1.424.165.064
2512 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	5.378.423.539	0	5.378.423.539	3.953.628.768	0	3.953.628.768	1.424.794.771
PLAN DE ACTIVOS	0	0	0	-	0	0	
<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.030.304.825</b>	<b>0</b>	<b>8.030.304.825</b>	
A corto plazo	5.500.841.121	0	0	4.076.676.057	0	4.076.676.057	1.424.165.064
A largo plazo	5.378.423.539	0	0	3.953.628.768	0	3.953.628.768	1.424.794.771

La cuenta 2511 Beneficios a empleados corto plazo, presenta un incremento por valor de \$1.424.165.064 originado por la actualización de las provisiones de acuerdo con el

incremento establecido por el gobierno para la vigencia 2023; siendo las más representativas la prima de vacaciones con un valor de \$755.910.794 y vacaciones de \$ 604.071.490.

Capacitaciones realizadas a los funcionarios durante la vigencia

Mediante Resolución 053 de enero de 2023, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte establece el Plan Institucional de Capacitación, cuyo objetivo general es: “Afianzar los conocimientos, competencias, habilidades y las destrezas de los servidores públicos del IDRD, en el área de desempeño, brindando herramientas de formación y capacitación, contribuyendo al cumplimiento de la misión y la visión institucional, así como, en la consolidación de una cultura del servicio y gestión integra a través del autoaprendizaje”. Durante la vigencia 2023 se reporta que las actividades programadas en el marco del Plan Institucional de Capacitación, en las siguientes temáticas:

- Flujo de Caja y Normatividad Contable NICS – NIIF
- Herramientas de Innovación Social para el abordaje comunitario
- Contratación Estatal
- Formulación de Proyectos de Inversión Social
- Estimación de Costos, Planeación, y Control
- Gestión Estratégica del Talento Humano en el Sector Público.
- Derechos Humanos y Gobernanza para la Paz/ Gestión de Integridad y Conflicto de Intereses
- Código Único Disciplinario
- Gestión Documental
- Intervención de Riesgo Psicosocial y Clima laboral Taller Aprendizaje Experiencial

## Detalle de Beneficios y Plan de Activos

### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

A 31 de diciembre de 2023, estas cuentas reflejan el valor por pagar de algunas prestaciones sociales y aportes parafiscales, algunos de estos saldos se afectan con el pago en el mes de enero de la siguiente vigencia. A continuación se relacionan los saldos:

CUENTAS	dic-23
<b>2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>5.500.841.121</b>
251102-CESANTIAS	1.717.827.414
251103-INTERESES SOBRE CESANTIAS	203.484.729

251104-VACACIONES	1.222.953.989
251105-PRIMA DE VACACIONES	1.443.270.946
251109-BONIFICACIONES	913.304.043

Dentro de la cuenta beneficios a empleados se refleja como cuenta más representativa el concepto de cesantías por valor de \$1.717827414, recursos que serán girados por la entidad a los diferentes fondos de cesantías a más tardar en febrero de 2023, la metodología que se utiliza para la estimación de cada uno de los conceptos de beneficios a empleados es una estimación con base en el porcentaje e incremento salarial decretado para la vigencia.

## 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

DETALLE	BENEFICIOS A LARGO PLAZO				OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO			TOTAL
	Bonificaciones	Primas	Capacitación bienestar Social y Estímulos	Cesantías retroactivas	Reconocimiento Por Permanencia	Quinquenio	Otros Beneficios	Valor
2512 - VALOR EN LIBROS (Pasivo)				2.196.086.631,00	2.991.490.800	190.846.108		5.378.423.539,00
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	0,00	0,00	0,00	2.196.086.631,00	2.991.490.800,00	190.846.108,00	0,00	5.378.423.539,00

Anexo 22.2

El Instituto de Recreación y Deporte -IDRD, reconoce como beneficios a empleados a largo plazo:

- Reconocimiento por permanencia.
- Quinquenio.
- Cesantías Retroactivas

Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la “Tasa de mercado de los TES cero cupón a cinco años: Información que es divulgada anualmente por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda”. Para la vigencia 2023 corresponde a 13.31% de acuerdo con la Carta Circular 129 de 2023.

Para el cálculo del beneficio por permanencia, se realizó de acuerdo con la guía para la estimación del Reconocimiento por Permanencia el cual hace parte del anexo “Compilación Guías transversales de aplicación para las Entidades de Gobierno Distritales” Versión 1 emitido por la Dirección Distrital de Contabilidad (DDC) mediante la Carta Circular No. 075 de 2018, la cual fue diligenciada por el área de nóminas.

Dentro de los Beneficios a los empleados a largo plazo, se registró la provisión del Beneficio

por Permanencia dando cumplimiento a lo establecido por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, por valor de \$2.991.490.800 como saldo a 31 de diciembre del 2023.

Así mismo, se refleja el saldo de cesantías retroactivas con giro pendiente por valor de \$2.196.086.631; este rubro incluye las cesantías retroactivas de los funcionarios de planta que por ley se actualizan cada año, con base en la información reportada por el área de nómina.

Finalmente, se reconoció el quinquenio por valor de \$190.846.108 de acuerdo con la información remitida por el área de nómina.

### 22.3. Remuneraciones al Personal Directivo

CUENTA	REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO		
	Beneficios Corto Plazo	Beneficios Largo Plazo	Total dic-23
SUELDOS Y SALARIOS	2.177.780.559,00		2.177.780.559,00
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS			0,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	639.253.890,00		639.253.890,00
APORTES SOBRE LA NÓMINA	135.092.000,00		135.092.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	7.092.083,00		7.092.083,00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS			0,00
<b>Total</b>	<b>2.959.218.532,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.959.218.532,00</b>

Anexo 22.5

De la remuneración al personal directivo es importante destacar que cuentan con gastos de representación equivalentes al 100% de la asignación básica, 50% por concepto de prima técnica.

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

A continuación, el detalle de la cuenta de provisiones para el cierre del 31 de diciembre de 2023 y su comparación con los saldos del 2022:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO FINAL 2023	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACION
27	Provisiones	1,295,161,990	889,294,365	405,867,625
2701	Litigios y Demandas	1,295,161,990	889,294,365	405,867,625

El saldo de Pasivos Estimados al final del período contable 2023 asciende a \$1.295.161.990 y representa las obligaciones contingentes derivadas de litigios y demandas en contra de la entidad con fallo probable y la exactitud del valor depende de un hecho futuro.

Durante la vigencia 2023, se presentó un incremento por valor de \$405.867.625, representado por el ingreso del proceso 2022-00283 a nombre de José Rafael Mardini López y el incremento en la valoración de los procesos 2015-00483, 2022-00285, 2012-00233, 2017-02877, 2017-02987, 2019-00273, 2011-00103 y 2020-00014.

### 23.1. Litigios y demandas

Detalle de valores y conciliación – Tabla N.

1

CÓDIGO CONTABLE	NATURALEZA DE LA PROVISIÓN	SALDO INICIAL	ADICIONES	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL
2701	Litigios y demandas	889,294,365.00	492,636,257.00	-86,768,632.00	1,295,161,990.00
270103	Administrativas	889,294,365.00	492,636,257.00	-86,768,632.00	1,295,161,990.00

Cabe resaltar que los procesos se registraron en los estados financieros por el valor presente neto reportado en el informe SIPROJ conciliado con la Oficina Jurídica con corte a 31 de diciembre de 2023 y de acuerdo con las directrices establecidas por la Contaduría General de la Nación, la Dirección Distrital de Contabilidad y según las reuniones sostenidas entre la Oficina Jurídica del IDRD y la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, durante la vigencia 2023.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### 24.1. Desglose -subcuenta Otros Pasivos

A continuación, se muestran el saldo de la cuenta de Otros Pasivos y la variación con respecto a la vigencia anterior:

CUENTAS	DIC-23			DIC-22			VARIACIÓN
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	
29 - OTROS PASIVOS	1,021,182,536,574.42		1,021,182,536,574.42	928,380,102,626.58		928,380,102,626.58	92,802,433,947.84
2902 - RECURSOS RECIBIDOS EN	1,510,367,075.00		1,510,367,075.00	11,572,329,904.00		11,572,329,904.00	10,061,962,829.00

ADMINISTRACIÓN						
2990 - OTROS PASIVOS DIFERIDOS	1,019,672,169,499.42		1,019,672,169,499.42	916,807,772,722.58		916,807,772,722.58
						<b>102,864,396,776.84</b>

El rubro Otros Pasivos presenta un aumento por valor de \$92.802.433.947.84 frente a la vigencia del 2022, esto se debe principalmente a la amortización del pasivo diferido de Movistar Arena y la APP de Salitre Mágico y a la financiación del proyecto de inversión del Centro de Alto Rendimiento Manzana del Cuidado del Porvenir Gibraltar de la localidad de Kennedy.

## 24.2. Recursos recibidos en Administración

La cuenta 2902 Recursos recibidos en administración en el año 2023, presenta una disminución de (\$10.061.962.829) con respecto a la vigencia 2022, generada por la ejecución de los convenios interadministrativos, como se observa en los saldos que se describen con corte a diciembre 31 de 2023:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>1.021.182.536.574</b>	<b>928.380.102.627</b>	<b>92.802.433.948</b>
<b>290201</b>	<b>En Administración</b>	<b>1.510.367.075</b>	<b>11.572.329.904</b>	<b>-10.061.962.829</b>
	IDIGER Calamidad Pública Decreto 089 de 2020.	0	1.905.941	-1.905.941
	SED Convenio 24121359-04-2021.	0	398.628.156	-398.628.156
	FDL Chapinero Convenio 2590 de 2021	14.634.051	15.585.521	-951.470
	FDL Usme Convenio 2590 de 2021	15.019.508	13.655.454	1.364.054
	FDL Fontibón Convenio 2590 de 2021	96.722.667	91.598.791	5.123.876
	FDL Barrios Unidos Convenio 2590 de 2021	79.157.835	77.379.886	1.777.949
	FDL Rafael Uribe Uribe Convenio 2590 de 2021	136.091.498	141.576.487	-5.484.989
	FDL Suba Convenio 2590 de 2021	166.000.252	188.903.441	-22.903.189
	SIS Secretaria de Integración Social Convenio año 2021	256.531	600.024	-343.493
	SED Convenio Interadministrativo SEDIDRD 3803618 202	0	1.642.496.203	-1.642.496.203
	FDL Puente Aranda Convenio 299 de 2022	0	9.000.000.000	-9.000.000.000
	convenio Interadministrativo SEDIDRD 47717212023	1.002.484.733	0	1.002.484.733
<b>299002</b>	<b>Otros pasivos diferidos Ingreso diferido por transferencias condicionadas (sistema general de regalías)</b>	<b>146.312.642.604</b>	<b>2.312.643.004</b>	<b>143.999.999.600</b>
	Parque Zonal Olaya Herrera SGR	2.312.643.004	2.312.643.004	0
	Centro de Alto Rendimiento Manzana de Cuidado del Porvenir Gibraltar	143.999.999.600	0	143.999.999.600
<b>299002</b>	<b>Otros pasivos diferidos Ingreso diferido por concesiones concedente</b>	<b>873.359.526.895</b>	<b>914.495.129.719</b>	<b>-41.135.602.823</b>
	Coliseo Cubierto El Campin - Movistar Arena	55.533.333.334	58.333.333.334	-2.800.000.000
	Parque El Salitre - Salitre Magico	817.826.193.562	856.161.796.385	-38.335.602.823

Para el año 2023, los convenios de IDIGER Calamidad Pública Decreto 089 de 2020, SED Convenio 24121359-04-2021 y al Convenio con el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda de la cuenta la cuenta 290201, presentaron ejecución y liquidación total por esta razón no presentan saldos a corte de esta vigencia.

El incremento en la variación que se ve reflejado en la cuenta 299002 a corte de 31 de diciembre de 2023, corresponde a la incorporación del presupuesto de ingresos y gastos al Instituto por valor \$143.999.999.600, de los recursos del Sistema General de Regalías, para la financiación de proyecto de inversión y la respectiva ejecución del Centro de Alto Rendimiento Manzana del Cuidado del Porvenir Gibraltar, conforme a lo establecido en la Resolución No. 1066 de agosto 31 de 2023. "Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz", se destaca la amortización de la cuenta correspondiente a las APPS del Coliseo Cubierto el campin- Movistar Arena por valor de \$2.800.000.000 y Parque Salitre Mágico por valor de \$38.335.602.823.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### Composición

A continuación, se presenta el detalle de Activos y Pasivos Contingentes para el cierre de diciembre de 2023 y su comparación con los saldos de la vigencia 2022.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO FINAL 2023	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACION
81	Activos Contingentes	31,451,602,899.29	13,407,387,740.00	18,044,215,159.29
8120	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	30,205,602,280.00	12,165,727,724.00	18,039,874,556.00
8190	Otros Activos Contingentes	1,246,000,619.29	1,241,660,016.00	4,340,603.29

En la cuenta de Activos contingentes durante la vigencia 2023, se refleja un incremento de \$18.044.215.159.

### 25.1 Activos contingentes

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO FINAL 2023	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACION
81	Activos Contingentes	30,205,602,280.00	12,165,727,724.00	18,039,874,556.00
8120	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	30,205,602,280.00	12,165,727,724.00	18,039,874,556.00
812001	Civiles	11,004,775,200.00	10,776,859,700.00	227,915,500.00
812002	Laborales	9,772,500.00	9,772,500.00	0.00
812003	Penales	958,669,832.00	958,669,832.00	0.00
812004	Administrativos	6,707,011,036.00	420,425,692.00	6,286,585,344.00
812090	Otros Litigios	11,525,373,712.00	0.00	11,525,373,712.00

Anexo 25.1.1

El activo contingente Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos durante la vigencia 2023, se refleja un incremento por valor de \$18.039.874.566, respecto del año 2022, generado principalmente por el ingreso del proceso administrativo No. 2022-00437 a nombre de Construcciones Maja SAS, por valor de \$6.500.000.000 y una Conciliación Extrajudicial No. E-2023-694281 por valor de \$11.525.373.712 a nombre de Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.

## 25.2. Pasivo contingente.

A continuación, se presenta el detalle de los Pasivos Contingentes para el cierre de diciembre de 2023 y su comparación con los saldos de la vigencia 2022.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO FINAL 2023	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACION
91	Pasivos Contingentes	12,526,406,648.00	331,498,231,235.00	-318,971,824,587.00
9120	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	12,526,406,648.00	331,498,231,235.00	-318,971,824,587.00

En la cuenta de pasivos contingentes durante la vigencia 2023, se observa una disminución en el saldo respecto del año 2022, por valor de \$(318.971.824.587).

### 25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO FINAL 2023	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACION
91	Pasivos Contingentes	12,526,406,648.00	331,494,231,235.00	-318,967,824,587.00
9120	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	12,526,406,648.00	331,494,231,235.00	-318,967,824,587.00
912002	Laborales	561,639,000.00	406,888,524.00	154,750,476.00
912004	Administrativos	11,964,767,648.00	12,262,881,258.00	-298,113,610.00
912090	Otros Litigios	0.00	318,824,461,453.00	-318,824,461,453.00

El Pasivo Contingentes Litigios y Mecanismos de Solución de Conflictos, reflejan una disminución en la vigencia 2023 por valor de (\$318.967.824.587) respecto a año 2022, generado especialmente por la salida del proceso 2016-00485 a nombre de Luis Alfredo Peña por valor de (\$318.828.461.453).

Es importante destacar que existe una diferencia de 16 procesos en la conciliación realizada con la Oficina Jurídica y el informe de SIPROJ con corte a diciembre 31 de 2023 así: 2 Procesos de Nulidad 2017-00212, 2020-00151, 1 Acción de cumplimiento 2023-00348, 10 Protección de los Derechos e Intereses Colectivos, 2016-00018, 2023-00369, 2023-00392, 2015-00277, 2018-00683, 2022-00407, 2023-00354, 2017-00651, 2019-00019, 2023-00377, que figuran sin valor económico, y 2 Acciones de Protección de los Derechos e Intereses Colectivos, que figuran con valoración, 2011-00641 por valor de \$506.195 y 2010-00262, por valor de \$1.135.503; procesos que por tratarse de acciones de hacer, no deben ser registradas en los Estados Financieros.

También se resalta la existencia de 5 Obligaciones Remotas así: 1 Proceso de Nulidad y Restablecimiento 2021-00259, que figura con pretensión económica por \$17.917.079, 2 procesos ordinarios laborales, 2021-00444 con pretensión económica de \$1.419.353 y 2020-00509 con pretensión económica de \$3.751.136, 1 Protección de Derechos e Intereses Colectivos 2023-00109, que figura sin pretensión económica y 1 Reparación Directa 2019-00367 con pretensión económica de \$4.764.111.

Igualmente figuran 7 proceso sin obligación así: 6 Acciones de Tutela, 2023-00913, 2023-00538, 2023-00344, 2023-00482, 2023-00133, 2023-01540; 1 Protección de Intereses y derechos colectivos 2019-00670, procesos que figuran sin obligación económica.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

## 26.1. Cuentas de orden deudoras

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>81 - ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>31,451,602,899.29</b>	<b>13,407,387,740.29</b>	<b>18,044,215,159.00</b>
<b>83 - DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>86,389,023,039.91</b>	<b>86,292,010,363.48</b>	<b>97,012,676.43</b>
8306 - BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	1,058,818.50	1,058,818.50	0.00
8315 - BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	189,374,304.13	87,964,496.13	101,409,808.00
8347 - BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	85,773,924,864.74	85,773,924,864.74	0.00
8361 - RESPONSABILIDADES EN PROCESO	424,665,052.54	429,062,184.11	(4,397,131.57)
<b>89 - DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>		<b>(99,699,398,103.77)</b>	<b>99,699,398,103.77</b>
8905 - ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	(31,451,602,899.29)	(13,407,387,740.29)	(18,044,215,159.00)
8915 - DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(86,389,023,039.91)	(86,292,010,363.48)	(97,012,676.43)

En la cuenta de Activos Contingentes incluye las cuentas que están representadas por los activos de naturaleza posible surgidos de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, como son litigios, y mecanismos alternativos de solución, el saldo a diciembre 31 de 2023 presenta un saldo de \$31.451.602.899.29, discriminados a sí: Litigios y Mecanismos Alternativos de solución de conflictos \$ 30.205.602.280 y Otros Activos Contingentes \$ 1.246.000.619.29.

En la cuenta 83 Deudoras de Control, conformada por:

CUENTA	Saldo Dic-23	Saldo Dic-22
8306 - BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	1,058,818.50	1,058,818.50
8315 - BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	189,374,304.13	87,964,496.13
8347 - BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	85,773,924,864.74	85,773,924,864.74
8361 - RESPONSABILIDADES EN PROCESO	424,665,052.54	429,062,184.11

Fuente: Sistema financiero Seven

Durante la vigencia 2023 el rubro más representativo fue el concepto bienes y derechos retirados de servicio, presentándose un incremento de \$ 101.409.808 por la baja de bienes, las cuales se dispondrán para el remate en la vigencia 2024.

## 26.2. Cuentas de orden acreedoras

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>91 - PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>12,526,406,648.00</b>	<b>331,498,231,235.00</b>	<b>(318,971,824,587.00)</b>
<b>93 - ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>48,647,769.00</b>	<b>38,486,285.00</b>	<b>10,161,484.00</b>
9306 - BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	48,647,769.00	38,486,285.00	10,161,484.00
<b>99 - ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>(12,526,406,648.00)</b>	<b>(331,536,717,520.00)</b>	<b>319,010,310,872.00</b>
9905 - PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(12,526,406,648.00)	(331,498,231,235.00)	318,971,824,587.00
9915 - ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	(48,647,769.00)	(38,486,285.00)	(10,161,484.00)

Fuente: Sistema financiero Seven

Las cuentas de orden acreedoras representan las obligaciones presentes que tiene el Instituto con terceros, surgidas de sucesos pasados y no reconocidas en los estados financieros, en razón a que no es probable su realización. Y no es claro que la entidad pueda estimar el valor de obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes presentaron una variación de (318.971.824.587), disminuyendo su valor en la vigencia 2023, con respecto a la vigencia del año 2022.

COMPOSICION PASIVOS CONTINGENTES 2023		2023	2022	VARIACION
<b>LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>				
912002	LABORALES	-561,639,000.00	-406,888,524.00	-154,750,476.00
912004	ADMINISTRATIVOS	-11,964,767,648.00	-12,262,881,258.00	298,113,610.00
912090	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	0	-318,828,461,453.00	318,828,461,453.00
		<b>-12,526,406,648.00</b>	<b>-331,498,231,235.00</b>	

Como se puede ver en el cuadro el rubro de otros litigios y mecanismos alternativos, presenta una variación del 100% en el año 2023 con respecto al 2022, en razón a que el Pasivo Contingente Litigios y Mecanismos de Solución de Conflictos, refleja una disminución en la vigencia 2023 por valor de (\$318.967.824.587), generado especialmente por la salida del proceso 2016-00485 a nombre de Luis Alfredo Peña.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO FINAL 2023	SALDO NO CTE 2022	VALOR VARIACIÓN
3	Patrimonio	9,720,175,851,317.33	9,659,458,935,619.48	60,716,915,697.85
31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	9,720,175,851,317.33	9,659,458,935,619.48	60,716,915,697.85
3105	Capital Fiscal	704,276,808,398.58	704,276,808,398.58	0.00
3109	Resultato Ejercicios Anteriores	8,955,182,127,220.90	8,911,580,385,336.90	43,601,741,884.00
3110	Resultados del Ejercicio	60,716,915,697.85	43,601,741,884.00	17,115,173,813.85

Este rubro está conformado por el Capital Fiscal con un valor de \$704.276.808.399. La cuenta de Resultado de ejercicios anteriores tuvo un incremento de \$43.601.741.480, que obedece a la reclasificación de la utilidad del ejercicio del año 2022.

El saldo del resultado del ejercicio de la vigencia 2023, es de \$60.716.915.698; es importante anotar que el efecto de la utilidad es netamente contable, dado que el Instituto por sus

características misionales, genera una utilidad social y se refleja en proyectos y obras en los parques recreacionales y escenarios deportivos administrados por la Entidad, a través de construcción de parques, mejoramiento de la infraestructura de escenarios deportivos, programas institucionales como Ciclovía, Recreovía, caminatas, programas dirigidos a los adultos mayores y personas con limitación entre otros.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta de ingresos para el cierre A 31 de diciembre de 2023 y su valor de variación con respecto al saldo de la vigencia 2022.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO FINAL 2023	SALDO NO CTE 2022	VALOR VARIACIÓN
4	Ingresos	581,252,082,147.21	430,671,387,128.08	150,580,695,019.13
41	Ingresos Fiscales	20,326,020,965.40	20,091,040,763.08	234,980,202.32
43	Venta De Servicios	1,623,573,266.00	416,395,227.00	1,207,178,039.00
44	Transferencias Y Subvenciones	12,883,622,582.00	27,748,061,973.00	-14,864,439,391.00
47	Operaciones Interinstitucionales	407,842,645,369.00	292,521,431,911.00	115,321,213,458.00
48	Otros Ingresos	138,576,219,964.81	89,894,457,254.00	48,681,762,710.81

### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas ingresos de transacciones sin contraprestación para el cierre al 31 de diciembre de 2023, discriminando la participación en porcentaje y variación con respecto al año 2022.

CUENTAS	dic-23		dic-22	Variación
	Saldo Final	Part %	Saldo Final	
4105 - IMPUESTOS	0,00	0,00%	0,00	0,00
4195 - DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS EN IMPUESTOS	0,00	0,00%	0,00	0,00
<b>SALDO NETO DE IMPUESTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4110 - CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>20.326.020.965,40</b>	<b>0,00%</b>	<b>20.091.040.763,08</b>	<b>234.980.202,32</b>
411002 - Multas y Sanciones	2.109.801.913,00	0,00%	46.993.950,00	2.062.607.963,00
411059 - Derechos de explotación no relacionados con la infraestructura	1.711.751.281,46	0,00%	1.276.889.996,08	434.861.285,38
411090 - Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	16.504.667.770,94	0,00%	18.767.156.817,00	(2.262.489.046,06)
419502 - Devoluciones y descuentos en contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0,00	0,00%	0,00	0,00
<b>SALDO NETO DE CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>20.326.020.965,40</b>	<b>0,00%</b>	<b>20.091.040.763,08</b>	<b>234.980.202,32</b>
<b>41 - FISCALES</b>	<b>20.326.020.965,40</b>	<b>0,00%</b>	<b>20.091.040.763,08</b>	<b>234.980.202,32</b>
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	12.883.622.582,00	0,00%	27.748.061.973,00	(14.864.439.391,00)
4428 - OTRAS TRANSFERENCIAS	12.883.622.582,00	0,00%	27.748.061.973,00	(14.864.439.391,00)
442802 - Para proyectos de inversión	0,00	0,00%	9.549.696.514,00	(9.549.696.514,00)
442807 - Bienes recibidos sin contraprestación	12.883.622.582,00	0,00%	18.198.365.459,00	(5.314.742.877,00)
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	407.842.645.369,00	0,00%	292.521.431.911,00	115.321.213.458,00
4705 - FONDOS RECIBIDOS	407.842.645.369,00	0,00%	292.521.431.911,00	115.321.213.458,00
470508 - Funcionamiento	43.000.802.664,00	0,00%	37.816.504.320,00	5.184.098.344,00
470510 - Inversión	364.842.042.715,00	0,00%	254.704.927.591,00	110.137.115.124,00
<b>TOTAL INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION</b>	<b>441.052.288.916,40</b>	<b>0,00%</b>	<b>340.360.534.647,08</b>	<b>100.691.754.269,32</b>

El incremento en la cuenta 411002 por valor de \$2.062.607.963, obedece a pagos realizados por Seguros de la Equidad y Seguros del Estado por indemnización sobre contratos; referente a la cuenta 411059 su disminución para la vigencia 2023 es de \$434.861.285, por los ingresos generados por la concesión Salitre Mágico; en cuanto a la cuenta 411090, que tuvo una disminución frente al año 2022 por valor de \$2.262.489.046, impactada principalmente por un bajo recaudo por concepto de Fondo Compensatorio de Cesiones Públicas; la cuenta 4428 presenta una disminución significativo comparada con el año 2022 por valor de \$14.864.439.391, generado por la liquidación de los convenios interadministrativos suscritos entre el IDRD y la Caja de vivienda Popular, igualmente por los recursos entregados por el Fondo Nacional de Regalías.

En la siguiente tabla se puede observar la discriminación de la cuenta 4, por concepto de ingresos de transacciones sin contraprestación, donde se observa una variación neta en comparación con el año 2022 por valor de \$100.691.754.269; es importante resaltar que la explicación a las variaciones se describió en la nota 28.1.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SINCONTRAPRESTACION</b>	<b>441.052.288.916,40</b>	<b>340.360.534.647,00</b>	<b>100.691.754.269,40</b>
41	INGRESOS FISCALES	20.326.020.965,40	20.091.040.763,00	234.980.202,40
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20.326.020.965,40	20.091.040.763,00	234.980.202,40
44	OTRAS TRANSFERENCIAS	12.883.622.582,00	27.748.061.973,00	-14.864.439.391,00
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	12.883.622.582,00	27.748.061.973,00	-14.864.439.391,00
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	407.842.645.369,00	292.521.431.911,00	115.321.213.458,00
4705	FONDOS RECIBIDOS	407.842.645.369,00	292.521.431.911,00	115.321.213.458,00

En la cuenta 41 Ingresos Fiscales está conformada por la subcuenta 4110 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios que agrupa las cuentas auxiliares, Multas, Derechos de Explotación y otras contribuciones, pero el incremento más significativo se presenta en la cuenta 411090 tasas e ingresos no tributarios refleja una participación del 81.20% del total de la cuenta 4110.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORTE VIGENCIA 2023	PARTICIPACION %
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20.326.020.965,40	100,00%
411002	MULTAS Y SANCIONES	2.109.601.913,00	10,38%
411059	DERECHOS DE EXPLOTACION NO RELACIONADOS CON LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	1.711.751.284,46	8,42%
411090	OTRAS CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16.504.667.770,94	81,20%

La cuenta 44 Transferencias y Subvenciones presenta un saldo de \$ 12.883.622.582 correspondiente a bienes recibidos sin contraprestación, por concepto de convenios suscritos con el DADEP, con una participación del 99.99% y con un 0.01% proyecto con el IDIGER, lo anterior respecto a la cuenta 44.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORTE VIGENCIA 2023	PARTICIPACION %
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	12.883.622.582,00	100,00%
442807	BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACION	12.883.622.582,00	100,00%
44280704	BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACION IDIGER	1.888.126,00	0,01%
44280706	BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACION DADEP	12.881.734.456,00	99,99%

La cuenta 47 Operaciones Interinstitucionales representa los fondos recibidos para gastos de funcionamiento e inversión, para la vigencia 2023, presentando un incremento por valor de \$115.321.213.458, la variación está dada por la asignación de un mayor presupuesto por parte de la secretaria de Hacienda para esta vigencia.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SINCONTRAPRESTACION</b>	<b>407.842.645.369,00</b>	<b>292.521.431.911,00</b>	<b>115.321.213.458,00</b>
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	407.842.645.369,00	292.521.431.911,00	115.321.213.458,00
470508	FONDOS RECIBIDOS (FUNCIONAMIENTO)	43.000.602.654,00	37.816.504.320,00	5.184.098.334,00
470510	FONDOS RECIBIDOS (INVERSION)	364.842.042.715,00	254.704.927.591,00	110.137.115.124,00

## 28.2. Venta de bienes y servicios

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta venta de servicios; ésta cuenta se manejó a partir del año 2022, para registrar los ingresos por concepto de ventas de servicios, correspondientes especialmente a cursos de natación.

En la cuenta 43 se encuentran las subcuentas 4390 y 4395, correspondiente a otros servicios y las cuentas auxiliares correspondientes a recreativos, culturales y deportivos, escenarios deportivos. La cuenta 43 está por valor de \$1.623.573.266.

CUENTA	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>43 - VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>1.623.573.266,00</b>	<b>416.395.227,00</b>	<b>1.207.178.039,00</b>
<b>4390 - OTROS SERVICIOS</b>	<b>1.624.604.011,00</b>	<b>416.395.227,00</b>	<b>1.208.208.784,00</b>
439016 - Recreativos culturales y deportivos	1.624.604.011,00	416.395.227,00	1.208.208.784,00
<b>4395 - DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SER</b>	<b>(1.030.745,00)</b>	<b>0,00</b>	<b>(1.030.745,00)</b>
439590 - Otros servicios	(1.030.745,00)	0,00	(1.030.745,00)

En la siguiente tabla se relaciona la cuenta 4390 con las subcuentas, reflejando los ingresos por localidad por valor de \$1.624.604.011.

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo final	Saldo final	
<b>4390 - OTROS SERVICIOS</b>	<b>1.624.604.011,00</b>	<b>416.395.227,00</b>	<b>1.208.208.784,00</b>
439016 - ESCENARIOS DEPORTIVOS	1.624.604.011,00	416.395.227,00	1.208.208.784,00
4390160104 - LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL 04	556.848.799,00	149.575.648,00	407.273.151,00
4390160106 - LOCALIDAD DE TUNJUELTO 06	418.932.928,00	132.108.004,00	286.824.924,00
4390160111 - LOCALIDAD DE SUBA 11	416.458.913,00	76.682.474,00	339.776.439,00
4390160112 - LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS 12	232.363.371,00	58.029.101,00	174.334.270,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.624.604.011,00</b>	<b>416.395.227,00</b>	<b>1.208.208.784,00</b>

En la vigencia 2023 se efectuaron devoluciones sobre la cuenta 43 Venta de servicios los cuales corresponden a ingresos por oferta de cursos de natación, los cuales están reflejados en la cuenta contable 4395 Devoluciones, Rebajas y Descuentos por valor de \$1.030.745, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo final	Saldo final	
<b>4395 - DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS SERV (DB)</b>	<b>-1.030.745,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.030.745,00</b>
439590 - OTROS SERVICIOS	-1.030.745,00	0,00	-1.030.745,00
4395900104 - LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL - CEFE SAN CRISTOBAL	-214.785,00	0,00	-214.785,00
4395900106 - LOCALIDAD DE TUNJUELITO - CEFE TUNAL	-375.879,00	0,00	-375.879,00
4395900111 - LOCALIDAD DE SUBA - CEFE FONTANAR	-322.098,00	0,00	-322.098,00
4395900112 - LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS - COMPLEJO ACUATICO	-117.983,00	0,00	-117.983,00
<b>TOTAL DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS SERV (DB)</b>	<b>-1.030.745,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.030.745,00</b>

### 28.3. Otros ingresos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO FINAL 2023	SALDO NO CTE 2022	VALOR VARIACIÓN
48	Otros Ingresos	138,576,219,964.81	89,894,457,254.00	48,681,762,710.81
4802	Financieros	16,235,438,275.81	7,057,112,536.36	9,178,325,739.45
480201	Intereses sobre depósitos institucionales	15,385,480,835.52	6,476,958,432.49	8,908,522,403.03
480290	Otros ingresos financieros	849,957,440.29	580,154,103.87	269,803,336.42
4808	Ingresos diversos	122,327,448,390.00	82,837,344,717.64	39,490,103,672.36
480826	Recuperaciones	0.00	10,618,496,535.78	-10,618,496,535.78
480827	Aprovechamientos	35,502,001,671.27	31,014,363,592.12	4,487,638,079.15
480839	Compensación o indemnización por deterioro	0.00	522,316,574.23	-522,316,574.23
480852	Amortización del pasivo diferido	41,135,602,823.16	37,707,635,921.23	3,427,966,901.93
480861	Laudos arbitrales y conciliaciones	227,522,653.00	0.00	227,522,653.00
480890	Otros ingresos diversos	45,462,321,242.57	2,974,532,094.28	42,487,789,148.29
4830	Reversión pérdidas	13,333,299.00	0.00	13,333,299.00
483002	Cuentas por cobrar	13,333,299.00		13,333,299.00

La cuenta 4802, refleja un incremento por valor de \$9.178.325.739, generado por rendimientos financieros de CDTS y cuentas ordinarias; la cuenta 4808, presenta un incremento por valor de \$39.490.103.672, generado principalmente por ingresos por concepto de aprovechamiento económico; cabe resaltar que durante la vigencia 2023, se presentó disminución en los conceptos Recuperaciones y Compensación o indemnización por deterioro

La subcuenta 4808 Ingresos diversos, refleja la mayor participación con el 88.27%, y financieros con una participación de 11.72%, corresponde a intereses sobre préstamos de vivienda, subvención por préstamos, bienes de uso público correspondiente al reconocimiento del predio CEFÉ San Bernardo y ajuste de ejercicios anteriores.

CUENTAS	dic-23 Saldo Final	dic-22 Saldo Final	Variación
<b>43 - VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>1.624.604.011,00</b>	<b>416.395.227,00</b>	<b>1.208.208.784,00</b>
4390 - OTROS SERVICIOS	1.624.604.011,00	416.395.227,00	1.208.208.784,00
439016 - RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	1.624.604.011,00	416.395.227,00	1.208.208.784,00
43901601 - ESCENARIOS DEPORTIVOS	1.624.604.011,00	416.395.227,00	1.208.208.784,00
4390160104 - LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL 04	556.848.799,00	149.575.648,00	407.273.151,00
4390160104 - LOCALIDAD DE TUNJUELITO 06	418.932.928,00	132.108.004,00	286.824.924,00
4390160104 - LOCALIDAD DE SUBA 11	416.458.913,00	76.682.474,00	339.776.439,00
4390160104 - LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS 12	232.363.371,00	58.029.101,00	174.334.270,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.624.604.011,00</b>	<b>416.395.227,00</b>	<b>1.208.208.784,00</b>

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>5 - GASTOS</b>	<b>520.535.166.449,36</b>	<b>387.069.645.244,08</b>	<b>133.465.521.205,28</b>
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	51.299.657.836,09	44.120.033.622,37	7.179.624.213,72
53 - DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	62.249.182.720,15	61.443.326.700,33	805.856.019,82
54 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	502.259.928,61	169.834.972,00	332.424.956,61
55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL	405.360.342.011,99	280.250.001.409,97	125.110.340.602,02
58 - OTROS GASTOS	1.023.827.042,51	1.086.448.539,41	(62.621.496,90)

Anexo 29

Los Gastos entendido como el grupo de flujos de salida de recursos de la entidad, los cuales son susceptibles de disminuir el patrimonio público durante la vigencia 2023, ya sea por reducción de activos o por incremento de pasivos empleados para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluyendo los originados por situaciones de carácter extraordinario.

Los Gastos al cierre de la vigencia 2023 fueron equivalentes a \$520.535.166.449, reflejando un incremento de \$133.465.521.206 con respecto a la vigencia 2022, lo cual se explica en gran medida a la variación de la subcuenta gasto público social con un incremento de \$125.110.340.602, respecto al año 2022, principalmente por la incidencia en el ejercicio contable de los recursos destinados por la Entidad a la solución de las necesidades de recreación y deporte y al mejoramiento de la calidad de vida de la población de todos los ciudadanos del Distrito Capital de conformidad con las disposiciones legales.

En ese mismo sentido se presentó variación en los gastos de operación y administración, reflejado en especial en las cuentas sueldos, salarios y prestaciones sociales de los funcionarios relacionado con el incremento salarial de la vigencia 2023; de igual manera se observa incremento en la cuenta de gastos generales, con especial incidencia en el rubro de gastos y suministros impactado por el pago de los diferentes servicios públicos, necesarios para cumplir el objeto social a través de las diferentes actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento, realizadas en los diferentes parques y escenarios de la ciudad.

## 29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>51.299.657.836.09</b>	<b>44.120.033.622.37</b>	<b>7.179.624.213.72</b>
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	51.299.657.836.09	44.120.033.622.37	7.179.624.213.72
5101 - SUELDOS Y SALARIOS	18.015.806.684.00	16.117.789.950.00	1.898.016.734.00
5102 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	66.723.761.00	92.730.146.00	-26.006.385.00
5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	5.203.757.775.00	4.613.566.966.00	590.190.809.00
5104 - APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.118.001.500.00	999.020.000.00	118.981.500.00
5107 - PRESTACIONES SOCIALES	12.518.244.535.44	12.726.300.975.02	-208.056.439.58
5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	810.428.560.37	1.423.251.929.00	-612.823.368.63
5111 - GENERALES	13.480.972.087.17	8.080.761.454.18	5.400.210.632.99
5120 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	85.722.933.11	66.612.202.17	19.110.730.94
5122 - RECURSOS DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE			0.00

### Anexo 29.1

Los gastos por administración y operación para el cierre de la vigencia 2023, con una participación en el total de los gastos del 9.85%; este rubro está constituido principalmente por los Sueldos y salarios, Contribuciones imputadas, Contribuciones efectivas, Aportes sobre la nómina, Prestaciones sociales, Gastos de personal diversos, Generales e Impuestos contribuciones y tasas.

## 29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>62.249.182.084.15</b>	<b>61.443.326.700.33</b>	<b>805.855.383.82</b>
<b>DETERIORO</b>	<b>2.966.359.922.00</b>	<b>2.613.040.542.90</b>	<b>353.319.379.10</b>
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	1.037.542.326.00	349.522.656.62	688.019.669.38
5349 - DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	14.343.326.00	4.135.553.28	10.207.772.72
5374 - DETERIORO DE BIENES DE USO PÚBLICO	1.914.474.270.00	2.259.382.333.00	-344.908.063.00
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>58.792.524.196.15</b>	<b>58.626.746.848.43</b>	<b>165.777.347.72</b>
5360 - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	2.653.792.907.83	2.733.466.308.17	-79.673.400.34
5364 - DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	34.015.309.870.32	33.769.859.122.26	245.450.748.06
5375 - DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO - CONCESIO	22.123.421.418.00	22.123.421.418.00	0.00
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>CONTA - Contabilidad General</b>			<b>0.00</b>
<b>PROVISIÓN</b>	<b>490.297.966.00</b>	<b>203.539.309.00</b>	<b>286.758.657.00</b>
5368 - PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	490.297.966.00	203.539.309.00	286.758.657.00

### Anexo 29.1

La cuenta deterioro y depreciaciones, para la vigencia 2023, presenta una variación respecto del año 2022 por valor de \$805.855.384, especialmente por la actualización de las cuentas por cobrar por valor de \$688.019.669.

### 29.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros

Cuentas	dic-23		
	Saldo Final Activos Financieros	Activos No Financieros	Saldo Final
<b>DETERIORO</b>	<b>1.051.886.288.00</b>	<b>1.914.474.270.00</b>	<b>2.966.360.558.00</b>
<b>5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1.037.542.962.00</b>		<b>1.037.542.962.00</b>
534702 - Prestación de servicios	85.928.595.00		85.928.595.00
534714 - Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	928.269.644.00		928.269.644.00
534790 - Otras cuentas por cobrar	25.344.723.00		25.344.723.00
<b>5349 - DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>14.343.326.00</b>		<b>14.343.326.00</b>
534901 - Préstamos Concedidos	14.343.326.00		14.343.326.00
<b>5374 - DETERIORO DE BIENES DE USO PÚBLICO</b>		<b>1.914.474.270.00</b>	<b>1.914.474.270.00</b>
537412 - EDIFICACIONES		1.167.944.774.00	1.167.944.774.00
537490 - OTROS BIENES DE USO PÚBLICO		746.529.496.00	746.529.496.00

#### Anexo 29.2.1

*La Información se diligencia en el presente esquema dando cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Hacienda.*

En la cuenta deterioro, depreciaciones, es posible observar el desgaste de la vigencia de los diferentes elementos al servicio de la entidad para el cumplimiento de su objetivo misional; es importante resaltar que para el cálculo del deterioro de las cuentas y préstamos por cobrar, se tuvieron en cuenta los lineamientos establecidos en la carta circular No. 116 del 6 de diciembre de 2022, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad, para lo cual fue diligenciado el “Anexo guía para la estimación del deterioro de CXC” por parte de la Oficina Asesora Jurídica, para cada una de las cuentas y préstamos por cobrar, que se encuentran en cobro coactivo a 31 de diciembre de 2023.

### 29.3 Transferencias y subvenciones

Cuentas	dic-23		dic-22	Variación
	No Aplica Concepto	Saldo Final	No Aplica Concepto	
<b>54 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		<b>502.259.928.61</b>	<b>169.834.972.00</b>	<b>332.424.956.61</b>
<b>5424 - SUBVENCIONES</b>		<b>502.259.928.61</b>	<b>169.834.972.00</b>	<b>332.424.956.61</b>
542402 - Subvención por préstamos con tasas de interés inferiores a l		502.259.928.61	169.834.972.00	332.424.956.61

#### Anexo 29.3

Durante el periodo contable 2023, la cuenta 5424 presenta un incremento por valor de \$322.424.957, respecto del año 2022, especialmente por la subvención de los préstamos de vivienda otorgados al personal de planta.

## 29.4 Gasto público social

	dic-23	dic-22	
	No Aplica Concepto	No Aplica Concepto	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
<b>55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>405.360.342.011.99</b>	<b>280.250.001.409.97</b>	<b>125.110.340.602.02</b>
<b>5505 - RECREACIÓN Y DEPORTE</b>	<b>403.353.796.675.99</b>	<b>280.147.601.977.97</b>	<b>123.206.194.698.02</b>
550505 - Generales	403.353.796.675.99	280.147.601.977.97	123.206.194.698.02
<b>5506 - CULTURA</b>	<b>2.006.545.336.00</b>	<b>102.399.432.00</b>	<b>1.904.145.904.00</b>
550605 - Generales	2.006.545.336.00	102.399.432.00	1.904.145.904.00

### Anexo 29.4

La subcuenta Gasto Público Social tiene una participación de 77,87% dentro del total de los gastos, en razón a que en este rubro se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la Entidad a generar y fomentar espacios para la recreación y deporte en aras del mejoramiento de la calidad de vida de la población de todos los ciudadanos del Distrito Capital de conformidad con las disposiciones legales en cumplimiento de su cometido estatal, se presenta un aumento del 69.13% respecto a la vigencia 2022, generado por la asignación de mayor presupuesto por la Secretaria de Hacienda.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2,022	VALOR VARIACIÓN
<b>550505580120</b>	<b>BOGOTA REFERENTE EN CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA</b>	<b>338.793.025.081</b>	<b>240.223.950.047</b>	<b>98.569.075.034</b>
55050558012050	Estrategia Desarrollo Deportivo y Competitivo de Bogotá	84.733.652.149	52.327.824.284	32.405.827.865
55050558012051	Recreación y deporte para la formación Ciudadana en Bogotá	25.266.776.508	20.541.832.159	4.724.944.349
55050558012052	Construcción de Comunidades Activas y Saludables en Bogotá	48.760.876.834	28.759.905.310	20.000.971.524
55050558012053	Administración de Parques y Escenarios, Innovadores, con Adaptación al Cambio Climático.	157.075.305.698	120.435.504.480	36.639.801.218
55050558012054	Formación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en las Disciplinas Deportivas	21.230.173.994	17.223.523.345	4.006.650.649
55050558012055	Fortalecimiento de la Economía del Sector Deporte, Recreación y Actividad Física	1.726.239.898	935.360.468	790.879.430

Respecto a la cuenta 55050558012050, Estrategia Desarrollo Deportivo y Competitivo de Bogotá, está compuesta por todo el personal de apoyo en los programas de la entidad, algunos elementos deportivos para llevar a cabo estos programas y la alimentación, vestimenta, transporte y demás gastos necesarios para los deportistas, tuvo un incremento de \$ 32.405.827.865= comparativamente con el año 2022.

Además, la cuenta del gasto 55050558012052 Construcción de Comunidades Activas y Saludables en Bogotá, estableció un incremento de \$20.000.971.524= agregado principalmente por personal y otros elementos de apoyo para la gestión de los programas del instituto, adicional un rublo importante fue la prestación de los servicios para la organización y realización de las actividades, certámenes y eventos apoyados y/o ejecutados por el IDRD.

En cuanto la cuenta 55050558012053 Administración de Parques y Escenarios, Innovadores, con Adaptación al Cambio Climático, hubo un incremento por \$36.639.801.218= los cuales se reflejan unos incrementos marcados principalmente en los servicios públicos, los mantenimientos y adecuaciones de los escenarios administrados por el IDRD, así como la inauguración del nuevo Centro de Felicidad Cometas ubicado en la localidad de Suba y renovación de varios parques del distrito. Entre los gastos más representativos están: Gas Natural SA E.S.P, Aguas de Bogotá SA ESP, Unión Temporal TAC Central (vigilancia), EAAB y el mantenimiento de escenarios (consorcio los pinos 22).

## 29.7 Otros gastos

	dic-23	dic-22	
	No Aplica Concepto	No Aplica Concepto	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
<b>58 - OTROS GASTOS</b>	<b>1.023.827.042.51</b>	<b>1.086.448.539.41</b>	<b>-62.621.496.90</b>
<b>5802 - COMISIONES</b>	<b>226.814.00</b>	<b>4.890.712.28</b>	<b>-4.663.898.28</b>
580240 - Comisiones servicios financieros	226.814.00	4.890.712.28	-4.663.898.28
<b>5890 - GASTOS DIVERSOS</b>	<b>1.006.565.723.22</b>	<b>1.081.557.827.13</b>	<b>-74.992.103.91</b>
589019 - Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	15.303.622.99	402.636.108.44	-387.532.485.45
589090 - Otros gastos diversos	931.262.100.23	678.721.718.69	252.540.381.54

### Anexo 29.7

En la cuenta otros gastos, al cierre de la vigencia 2023 refleja una disminución respecto de 2022, por valor de (\$62.621.496), generada principalmente por la baja de activos no financieros por valor de (\$387.532.485) y un aumento en otros activos diversos por valor de \$252.540.38, por la devolución de recursos de cargas urbanísticas, por proyectos no ejecutados.

## NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

### Composición

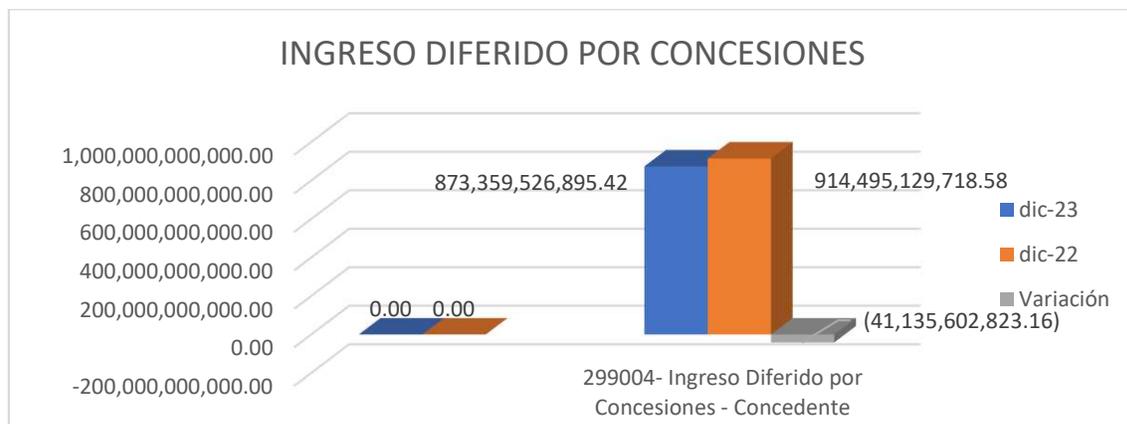
El IDRD cuenta con dos acuerdos de concesión vigentes, el contrato de concesión de uso especial del Movistar Arena, No. APP - IDRD -001 DE 2015, suscrita con COLOMBIANA DE ESCENARIOS S.A.S y la APP Salitre Mágico, según contrato de concesión No 3665 de 16 de dic de 2019 suscrito con la empresa SALITRE MÁGICO S.A.S.

A continuación, se muestran los conceptos que componen la cuenta de acuerdos de concesión y los valores comparativos entre las vigencias 2023 y 2022:

COMPOSICION ACUERDOS DE CONCESION - ENTIDAD CONCEDENTE			
CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
1706 - BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN-CONCESIONES			0.00
1711 - BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO-CONCESIONES	1,795,029,281,449.46	1,795,029,281,449.46	0.00
1787 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO-	-96,270,346,286.59	-74,146,924,868.59	-22,123,421,418.00
1791 - DETERIORO ACUMULADO DE BIENES DE USO PÚBLICO - CONCESIONES (			0.00
<b>Valor en libros BUP en servicio - Concesiones</b>	<b>1,698,758,935,162.87</b>	<b>1,720,882,356,580.87</b>	<b>-22,123,421,418.00</b>
<b>Valor en libros Intangibles en Concesiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>ACTIVOS POR ACUERDOS DE CONCESIÓN</b>	<b>1,698,758,935,162.87</b>	<b>1,720,882,356,580.87</b>	<b>-22,123,421,418.00</b>
299004 - Ingreso Diferido por Concesiones - Concedente	873,359,526,895.42	914,495,129,718.58	-41,135,602,823.16
<b>PASIVOS POR ACUERDOS DE CONCESIÓN</b>	<b>873,359,526,895.42</b>	<b>914,495,129,718.58</b>	<b>-41,135,602,823.16</b>
<b>NETO ACUERDOS DE CONCESIÓN</b>	<b>825,399,408,267.45</b>	<b>806,387,226,862.29</b>	<b>19,012,181,405.16</b>

*Fuente: Sistema financiero- Seven*

En la gráfica se puede ver que el ingreso diferido por los acuerdos de concesión se presenta una variación de \$ 41.135.602.823.16 equivalente al 1.04% en razón a la amortización mensual.



Durante la vigencia 2023 Salitre Mágico se amortizo la suma de \$38.335.602.823.20 y Movistar Arena una amortización de \$2.799.999.999.96 los cuales fueron registrados en la cuenta 299004

En el presente cuadro se relaciona la composición de los Bienes de Uso Público, correspondiente a las Concesiones de Salitre Mágico y Movistar Arena por terrenos y edificaciones.

<b>BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO - CONSESIONES</b>			
<b>Nombre del Activo</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Edificaciones</b>	<b>Saldo Actual</b>
Coliseo Cubierto El Campin - Movistar Arena	70,580,615,032.82	112,477,000,000.00	183,057,615,032.82
Parque El Salitre - Salitre Magico 12-117	593,400,574,721.64	1,018,571,091,695.00	1,611,971,666,416.64
			<b>1,795,029,281,449.46</b>

*Fuente: Información tomada del sistema financiero Seven*

De acuerdo con el análisis realizado a los bienes de uso público-concesiones del IDR D, por parte de la Subdirección Técnica de Parques sobre el estado físico de los bienes en concesiones y los resultados de materialidad, no se identificaron indicios de deterioro que dieran lugar a reconocimiento de pérdida por deterioro en los Estados Financieros.